Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
02964-353290
Buscandoelequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
www.p23.com.ar

Tierra Del Fuego, lunes 16 de Noviembre 2026 – Año XXXIII N° 7206 Edición de 24 Páginas – $3000

Para generar más oportunidades a los jóvenes

Martín Pérez fortalece el vínculo con la UNTDF

A través de un Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas, el Municipio y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego consolidan un espacio de formación y experiencia laboral para estudiantes del Instituto de Economía e Innovación. Actualmente, 12 jóvenes ya re alizan sus prácticas en la Secretaría de Finanzas, vinculando sus conocimientos académicos con el trabajo en la administración pública.



PAG. 16

Advirtió que podría extenderse un año más

Greve cuestionó la intervención del Puerto de Ushuaia



PAG . 2-3

Stella Lavenia

Reencontrándonos intimó a la OSEF



PAG . 8-9

Reanudan la ruta Punta Arenas–Malvinas

Chile enviará un buque el 17 de diciembre sin pedir permiso a la Argentina



PAG . 24

Interna del MPF

Oyarzún se impuso al sector de Urquiza y abrió una nueva etapa en el partido



PAG . 7

Advirtió que podría extenderse un año más

Greve cuestionó la intervención del Puerto de Ushuaia

El presidente de FORJA y legislador provincial sostuvo que no existen motivos actuales que justifiquen la continuidad de la intervención nacional y reclamó información sobre el manejo de los recursos portuarios. Además, se refirió a la división del bloque radical, el financiamiento educativo, la reforma constitucional y los acuerdos políticos de cara a 2027.

Río Grande. - el legislador provincial y presidente de FORJA, Federico Greve, cuestionó la intervención nacional del Puerto de Ushuaia y advirtió que existe la posibilidad de que el Gobierno nacional disponga una nueva prórroga por un año. En ese sentido, reclamó mayor transparencia sobre el manejo de los fondos, cuestionó la falta de respuestas a los organismos provinciales y sostuvo que el objetivo de la intervención sería quedarse con los recursos que genera la actividad portuaria.

En diálogo con Radio Provincia, Greve se refirió a la reunión mantenida en la Legislatura con el presidente de la Dirección Provincial de Puertos (DPP), Roberto Murcia, en la que se abordaron las actuaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado frente a la intervención.

Según explicó, el encuentro permitió conocer parte de las gestiones que se vienen realizando, aunque reconoció que "la mayor preocupación para nosotros es que entendemos que el puerto está mal intervenido, como lo dijimos el primer día, y que estamos interesados en que el puerto vuelva a órbita de la provincia, porque sobre todo no sabemos qué es lo que están haciendo con la plata".



El presidente de FORJA y legislador provincial sostuvo que no existen motivos actuales que justifiquen la continuidad de la intervención nacional y reclamó información sobre el manejo de los recursos portuarios.

En esa línea, cuestionó la falta de respuestas por parte de las autoridades nacionales a los requerimientos institucionales. "No le contestan a la Legislatura, no le contestan al Tribunal de Cuentas, no le contestan a la provincia. Tienen que rendir cuentas de la plata que es de los fueguinos y las fueguinas", afirmó.

Greve también planteó que "hay que estar más concentrados en qué están haciendo con nuestra plata, o qué están haciendo con el puerto, o qué van a hacer en el mes de enero, porque en el mes de enero supuestamente se puede o no prorrogar la intervención".

Al analizar los fundamentos que dieron origen a la medida, recordó que fueron tres los argumentos centrales: la falta de infraestructura, una ley que transfería fondos a los trabajadores de la educación y presuntas irregularidades en el manejo de los recursos.

Sin embargo, sostuvo que "una porque falta de infraestructura, pero el puerto siguió funcionando; otra porque había una ley que le pasaba fondos a los docentes, esa ley ya no existe; y la otra respecto de la malversación de fondos, que como sabemos no hay ninguna denuncia penal. Con lo cual hoy no hay motivos reales de ninguno de los que motivaron la primera resolución de la intervención como para que continúen en este sendero".

El legislador también consideró que "la provincia tiene poder de policía sobre esta cuestión. Recordemos que hace poco hubo un allanamiento en el puerto porque no dejaban entrar a las autoridades de Medio Ambiente, entonces nos parece que ese es el camino que hay que seguir como para poner de alguna manera en la Justicia".

Asimismo, cuestionó los tiempos de respuesta de la Justicia Federal y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. "Si en un año no lo pudimos resolver nosotros y la Justicia Federal se declara incompetente, va a tener que ser otro el que accione, porque la realidad es que hoy la Justicia Federal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación nos tienen en vilo hace más de un año", sostuvo.

Uno de los puntos que generó preocupación durante el encuentro con Murcia fue la situación de los trabajadores portuarios. Según relató Greve, el titular de la DPP informó que "nos comentó Murcia, el director del puerto, que ellos tienen dinero como para tener los sueldos hasta abril. Después de abril, ¿qué es lo que va a pasar? Bueno, en realidad es un problema, va a ser un problema para la provincia, un problema para la gente que trabaja en el puerto".

Consultado sobre la posibilidad de que la intervención se prorrogue, Greve manifestó que "deseo que no, pero a mí mi experiencia en este tipo de casos, por lo menos de lo poco que pueda llegar a estar en la Legislatura y demás, si ellos están interesados y vinieron a buscar los recursos, van a prorrogarlo un año más. Esta es la realidad".

"La verdad que no hay otro motivo por el cual esté intervenido el puerto, sino para quedarse con el dinero que produce el puerto. Esta es la realidad. Entonces, la verdad que no espero nada tampoco del nuevo Gobierno nacional en ese sentido", comentó.

LA DIVISIÓN DEL BLOQUE RADICAL

Greve también se refirió a la decisión de Federico Sciurano de conformar un bloque propio y dejar de integrar el espacio legislativo de la Unión Cívica Radical.

El presidente de FORJA reconoció que "es una decisión que por supuesto no la comparto en lo más mínimo, pero debo respetarla porque desgraciadamente es la decisión personal de él. Tendrá sus motivos para hacerlo".

En ese marco, agregó: "Lo que a uno personalmente por ahí le hizo más ruido fue que, como lo dijeron algunas autoridades de la UCR, hace más de un año que se está de alguna manera trabajando en este armado. Eso nos molestó un poco, por lo menos desde el punto de vista personal, porque creo que hicimos un esfuerzo todos, muchos, para estar donde estamos".

Greve adelantó que "más allá de la decisión que pueda llegar a tener yo, la opinión que pueda tener respecto de la división, nos da mucha tristeza en esto, pero vuelvo a decir, no la comparto, pero obviamente debo respetarla".

Al ser consultado sobre si existieron conflictos internos que pudieran haber motivado la ruptura, negó que hubiera una discusión puntual que explicara la decisión. "Yo entiendo que no. Las diferencias son las mismas diferencias que podemos llegar a tener adentro del bloque, con las discusiones que puedan llegar a tener dentro del bloque. Después obviamente cada uno interpreta las cosas personalmente y las siente de distinta manera", sostuvo.

En cuanto a las consecuencias legislativas de la fragmentación, con-



Fundado el 5 de Junio 1993
Director: Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331055
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Antártida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

sideró que "en una Legislatura donde vos tenés 15 miembros y tenés nueve bloques políticos, lo complejiza aún más. La realidad es que yo entiendo que no cambia demasiado desde el punto de vista de las relaciones, de los consensos y disensos dentro de la Legislatura. Hay que trabajar de la misma forma".

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: BUSCAN CONSENSOS PARA LA SESIÓN DEL MARTES

Otro de los temas abordados fue el proyecto de financiamiento educativo, cuyo tratamiento continuará el martes, luego del cuarto intermedio dispuesto durante la última sesión. Greve anticipó que "nosotros estamos dados a buscar los consensos para poder lograr la votación de la norma el día martes, pero obviamente no tenemos certeza de qué es lo que va a suceder".

El legislador defendió la iniciativa y rechazó que "para nosotros esto no es un impuestazo ni mucho menos, sino que tiene que ver con una ley de financiamiento que viene a ayudar al sistema educativo, al sistema de emergencia, a los fines de poder invertir en la educación o ayudar a la inversión en la educación de lo que el Estado nacional se corrió".

En ese sentido, sostuvo que "los 17 programas del Gobierno nacional, al haberse quitado la inversión en la provincia, hacen que exista un déficit respecto de la educación. Nosotros entendemos que es una prioridad y hay que tratar de ponerle o inyectarle, aunque sea, algunos recursos respecto de esta situación para poder paliar esa falta de recursos nacionales".

Respecto de las objeciones planteadas por algunos legisladores sobre las fuentes de financiamiento, aseguró que "nosotros entendemos que se ha redactado y se ha hecho una normativa que salvaguarda estas dudas que algunos legisladores pudieron llegar a tener respecto de cómo iba a ser el tema de los ingresos brutos y si iba a trasladar o no a las personas y demás".

Finalmente, consideró que las principales discusiones ya se dieron durante la sesión anterior y que ahora corresponde definir las posiciones de cada espacio político.

EL PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO Y LAS DENUNCIAS EN EL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN

Por otra parte, Greve fue consultado sobre el pedido de juicio político presentado por el periodista Carlos Musón. Aclaró que todavía no había tomado conocimiento formal de la presentación, aunque explicó cómo funciona el procedimiento legislativo.

Indicó que "cuando nosotros tomamos conocimiento en las labores parlamentarias de la Legislatura, nos abocamos a estudiar el tema a profundidad y ahí los siete legisladores en el seno eligen una comisión investigadora de tres, que son quienes emiten un dictamen y después resuelve la comisión acusadora si se avanza o no con la investigación del juicio".

No obstante, expresó que "siempre que arranca el último año de la gestión aparecen este tipo de denuncias, denuncias de juicio político, denuncias que tienen que ver con el manejo de los fondos públicos y demás, como si eso fuera de alguna manera una reprimenda o alguna estrategia jurídica o judicial dentro de la política para denostar algún candidato".

En ese sentido, mencionó antecedentes de otras gestiones provinciales y sostuvo que "esto no es nuevo, ya sucedió históricamente en la finalización de muchas de las gestiones, pasó con Ríos, pasó con Colazo, pasó con muchos de los legisladores de la provincia. Creo que no es nuevo, por lo menos los que estamos hace años en la provincia sabemos que este modus operandi es algo de lo que utilizan algunos inescrupulosos, que no les interesa discutir política, sino de alguna manera denostar a tal o cual candidato".

Reforma constitucional: Greve insiste en discutir la coparticipación y las competencias municipales

En relación con la reforma de la Constitución provincial, el legislador sostuvo que todavía existen plazos para avanzar con el proceso, incluso teniendo en cuenta la proximidad del calendario electoral.

"Los plazos siempre dan. Uno necesita tres meses más o menos para armar un cronograma electoral y poder hacer una elección y después hacer una Convención que dure tres meses o menos de tres meses, porque el tiempo máximo de duración de la Convención son tres meses", explicó.

Greve defendió la necesidad de discutir modificaciones de fondo y rechazó que "la reforma constitucional no es solamente por una, como lo quieren vender, como una reelección de Gustavo Melella, sino que tiene que ver con cuestiones de fondo".

Entre los aspectos que consideró necesario revisar mencionó el mecanismo de distribución de la coparticipación y las competencias entre municipios y provincia.

"Nosotros lo que planteamos en la Constitución es modificar una ley de goteo o hacer un procedimiento a los fines del traspaso de la coparticipación que evite esta discusión hacia el futuro", señaló.

En ese marco, cuestionó que "evidentemente a clase política no quiere eso. La clase política quiere seguir usando el atraso o no atraso de la coparticipación con fines políticos y electorales".

También consideró que "hay un montón de temas importantes que se pueden charlar en la Constitución y hay quienes no quieren dar la discusión. La realidad es esa".

Por otra parte, señaló que "el gran problema son las políticas nacionales que golpean derecho a la inversión pública, la inversión privada, el desarrollo del empleo en la zona norte de la ciudad sobre todo y también la falta de venta en los comercios. Eso es producto de políticas nacionales".

"Si no nos damos cuenta de eso y seguimos peleándonos para ver qué es lo que pasa provincialmente, evidentemente tenemos otros intereses y la realidad es que nosotros no los compartimos y queremos trabajar y vamos a trabajar por la provincia de Tierra del Fuego hasta el último día que nos toque el lugar donde nos toque", precisó.

FORJA COMIENZA A DELINEAR ACUERDOS DE CARA A 2027

Finalmente, Greve se refirió al armado político de FORJA de cara al próximo año electoral y confirmó que existen conversaciones con otros espacios, entre ellos referentes del Partido Justicialista de Ushuaia.

El dirigente adelantó que "eso estamos charlando, es parte de la reunión de mañana sábado en la sede partidaria de la ciudad de Río Grande y el streaming con las dos ciudades es parte de estas reuniones y parte de lo que va a pasar en poco tiempo, porque la realidad es que ya termina el año y el año que viene es un año electoral".

En ese sentido, señaló que "será momento de poder hacer acuerdos con las fuerzas políticas que se puedan sumar a un proyecto que tenga que ver con las aspiraciones a todos los cargos de la provincia".

Por último, reafirmó la vocación de FORJA de disputar espacios de representación tanto en el Ejecutivo provincial como en los municipios y en los cuerpos legislativos.

"La verdad que nosotros de FORJA tenemos esa vocación de poder ocupar tanto la provincia como los municipios y todos los cargos legislativos, como lo tenemos hoy en día, y no va a dejar de ser así", concluyó.



Iglesias respaldó la emergencia económica y apuntó contra la dirigencia

“Tienen que dejarse de jorobar con la politiquería barata”

El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis “Gigi” Iglesias, advirtió que la presión tributaria, los elevados costos laborales y la falta de previsibilidad económica ponen en riesgo la continuidad de los comercios y el empleo. Respaldó la declaración de emergencia económica para Río Grande y Tolhuin, cuestionó los presupuestos públicos que no se ajustan a los recursos disponibles y reclamó a la dirigencia abandonar las especulaciones electorales para concentrarse en soluciones concretas. Además, defendió la industria electrónica fueguina y destacó nuevas iniciativas de integración turística con Chile a través del Paso Bellavista

Río Grande.- El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis “Gigi” Iglesias, expresó su preocupación por el deterioro de la actividad comercial y reclamó medidas urgentes para evitar nuevos cierres de establecimientos y la pérdida de puestos de trabajo.

En diálogo con FM del Pueblo, cuestionó la creciente presión impositiva, los desequilibrios presupuestarios y la falta de respuestas políticas frente a la crisis económica que atraviesa Tierra del Fuego.



Iglesias sostuvo que “Tierra del Fuego necesita transformar sus recursos y potencialidades en actividad económica y empleo, mediante decisiones responsables, reglas claras y acuerdos que permitan superar las disputas políticas y atender las dificultades que enfrentan comerciantes, trabajadores y productores”.

En ese contexto, respaldó la iniciativa legislativa que propone declarar la emergencia económica en Río Grande y Tolhuin, al considerar necesario establecer un “período de alivio para los contribuyentes, facilitar la regularización de deudas y evitar nuevas cargas tributarias sobre el sector privado”.

Iglesias explicó que “la propuesta apunta a generar condiciones para que comerciantes y pequeñas empresas puedan reorganizar sus obligaciones y sostener la actividad”.

Sin embargo, advirtió que “cualquier medida de asistencia debe contar con financiamiento real y no limitarse a anuncios que posteriormente resulten imposibles de implementar”.

“Lo que se pide es un espacio de tiempo”, señaló al referirse a la necesidad de adecuar las obligaciones económicas a las posibilidades de los contribuyentes.

COSTOS LABORALES, IMPUESTOS Y COMERCIOS AL LÍMITE

Uno de los aspectos más críticos del diagnóstico estuvo relacionado con los costos que enfrentan los empleadores y en este sentido, Iglesias sostuvo que “mantener un trabajador de comercio con jornada completa representa actualmente una erogación de entre 3,5 y casi 4 millones de pesos mensuales”, una cifra que, según advirtió, resulta cada vez más difícil de afrontar.

A esa situación sumó las dificultades para cumplir con las obligaciones tributarias y financieras, en un escenario de menor actividad y creciente incertidumbre.

El dirigente también mencionó que el desempleo en Río Grande ronda el “9%” y alertó sobre comerciantes que “acumulan deudas o enfrentan dificultades para mantener sus establecimientos abiertos”.

En ese marco, cuestionó la posibilidad de incorporar nuevos gravámenes, particularmente una “alícuota del 1,5% vinculada al Impuesto de Sellos”, al considerar que “sus efectos terminan trasladándose a toda la cadena económica, incluidos los créditos y las operaciones comerciales”.

Para Iglesias, incrementar la presión tributaria sobre contribuyentes que ya tienen dificultades para cumplir sus obligaciones puede “profundizar los cierres y agravar la situación laboral, hay que ser responsables con los recursos públicos”

El presidente de la Cámara también cuestionó la elaboración de presupuestos que, según sostuvo, contemplan “gastos superiores a los recursos efectivamente disponibles”.

Advirtió que “esta práctica genera desequilibrios financieros y posteriores intentos de compensarlos mediante modificaciones presupuestarias o nuevos impuestos”.

En ese sentido, comparó la administración pública con la economía de una familia, al señalar que “cuando disminuyen los ingresos resulta indispensable adecuar los gastos a las posibilidades reales”.

Iglesias consideró que “la falta de previsibilidad termina afectando directamente al sector privado, que debe organizar sus costos, inversiones y compromisos sin certezas sobre futuras decisiones tributarias o tarifarias”.

Por ello, reclamó mayor responsabilidad en la administración de los fondos públicos y sostuvo que “no resulta razonable trasladar permanentemente los desequilibrios del Estado a los contribuyentes”.

DURO CUESTIONAMIENTO A LA POLÍTICA PROVINCIAL: “LA GENTE NECESITA TRABAJAR”

Al analizar las posibilidades de alcanzar acuerdos legislativos para avanzar con la emergencia económica, Iglesias lanzó fuertes críticas contra la dirigencia política fueguina.

Aclaró que “sus apreciaciones respondían también a una mirada personal como ciudadano y cuestionó que gran parte de la discusión pública esté concentrada en las candidaturas, alianzas y posicionamientos de cara a las elecciones de 2027”.

“Tienen que dejarse de jorobar con el tema de la politiquería barata”, expresó, al reclamar que los dirigentes abandonen las disputas personales y prioricen los problemas económicos y sociales.

Sostuvo que “las propuestas deberían evaluarse por su contenido y utilidad, independientemente del espacio político del que provengan”, y cuestionó que “las diferencias partidarias impidan avanzar en soluciones concretas”.

También planteó la necesidad de revisar cómo se administraron los recursos provinciales y por qué Tierra del Fuego continúa enfrentando dificultades estructurales pese a sus ventajas productivas y económicas y al respecto manifestó que “la gente necesita trabajar”, remarcó, al advertir que “la realidad económica no puede quedar subordinada a las especulaciones electorales”.

DEFENSA DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA Y CRÍTICAS A LAS DECLARACIONES DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ

En otro tramo de la entrevista, Iglesias cuestionó las declaraciones del diputado Rodríguez sobre el carácter genuino del empleo en la industria electrónica fueguina.

El empresario consideró que “este tipo de expresiones requieren prudencia, especialmente cuando numerosos trabajadores atraviesan un escenario de incertidumbre respecto de su continuidad laboral”.

Confirmó que mantuvo una conversación con el legislador y le transmitió su preocupación por el impacto que pueden generar esas manifestaciones sobre quienes dependen de la actividad industrial.

Al mismo tiempo, reconoció que “el sector enfrenta problemas estructurales desde hace años y cuestionó la falta de avances en la incorporación de nuevos procesos productivos que permitan diversificar la actividad y generar más oportunidades laborales”.

La entrevista también abordó las modificaciones en los procesos de fabricación de aires acondicionados y su posible impacto negativo sobre la demanda de mano de obra.

Iglesias insistió en la “necesidad de defender el trabajo fueguino” y señaló que “también existe una responsabilidad social en la valoración de la producción local”.

Como ejemplo, cuestionó que se reclame la protección de la industria electrónica mientras se compran televisores y aires acondicionados en Punta Arenas.

En ese sentido, sostuvo que “el trabajo industrial, al igual que las actividades de pequeños productores y emprendedores, incorpora valor y genera riqueza, por lo que consideró indispensable fortalecer el consumo y la producción local”.

PASO BELLAVISTA: INTEGRACIÓN TURÍSTICA Y NUEVAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS

Finalmente, Iglesias destacó los avances en las gestiones para fortalecer la integración turística y comercial entre Río Grande y Chile a través del Paso Bellavista.

Explicó que “mantuvieron encuentros con autoridades de Pampa Guanaco y representantes chilenos para impulsar nuevos circuitos turísticos y aprovechar la cercanía geográfica entre ambas comunidades”.

Según indicó, el movimiento de visitantes pasó de registros iniciales de entre “350 y 500 personas por temporada a aproximadamente 5.000 durante el último período, lo que demuestra el potencial de crecimiento del corredor”.

Entre las iniciativas analizadas, mencionó la posibilidad de organizar una competencia binacional de motos y cuatriciclos, inspirada en el espíritu de la tradicional carrera de la Hermandad, además de evaluar una propuesta similar para el automovilismo.

Aclaró que “los proyectos requieren avanzar en cuestiones organizativas, recorridos y autorizaciones de ambos países”.

También señaló que será necesario mejorar las “comunicaciones, el abastecimiento, la señalización y los servicios para los visitantes, además de trabajar en mecanismos que faciliten la circulación fronteriza dentro de las normas vigentes”.

Iglesias consideró que “estas iniciativas pueden generar nuevas oportunidades para el comercio y el turismo del norte provincial, aunque insistió en que su desarrollo dependerá del trabajo conjunto entre instituciones, empresarios y gobiernos”.

Rama aguas y gaseosas

Camioneros lanzó un paro nacional por tiempo indeterminado ante el incumplimiento empresarial

El secretario de Prensa del Sindicato de Camioneros, Guillermo Vargas, confirmó el inicio de una medida de fuerza en todo el país dentro de la rama de aguas y gaseosas. El dirigente explicó que la protesta surge frente a la negativa de las cámaras empresariales de abonar el ítem de presentismo, un beneficio que ya contaba con un acuerdo previo y forma parte del convenio colectivo. De cara al inminente inicio de la temporada alta para el sector, el gremio denunció que las firmas alegan motivos de crisis para desconocer lo pactado, lo que motivó la intervención de la conducción nacional junto a las delegaciones del interior.

Río Grande - En el marco de una jornada marcada por la tensión laboral en la distribución de bebidas a nivel federal, el Sindicato de Camioneros activó este viernes un cese de actividades en las plantas y centros logísticos de todo el territorio argentino. Desde la entidad gremial detallaron los motivos que llevaron al quiebre del diálogo con el sector patronal, el alcance de la protesta en las distintas provincias y la postura de la conducción encabezada por la Secretaría de Gremios del Interior ante la llegada del verano.



El secretario de Prensa del Sindicato de Camioneros, Guillermo Vargas, confirmó el inicio de una medida de fuerza en todo el país dentro de la rama de aguas y gaseosas.

Al ser consultado sobre el origen y el alcance de la medida de fuerza que afecta actualmente a la distribución en distintos puntos del país, el secretario de Prensa de la organización sindical, Guillermo Vargas, precisó el encuadre del reclamo. "Desde el gremio de Camioneros informamos que estamos llevando adelante una medida de fuerza nacional en la actividad de aguas y gaseosas, ante la falta de compromiso de los empresarios del sector respecto del acuerdo que ya estaba firmado por el pago del presentismo, el cual no se viene cumpliendo en todos lados", explicó el dirigente en diálogo con la prensa.

Respecto al grado de acatamiento patronal en las diferentes jurisdicciones y el contexto estacional en el que se desata el conflicto, Vargas apuntó directamente contra la actitud de las compañías frente al aumento de la demanda. "En todas las provincias de la República Argentina algunos sectores han cumplimentado y otros no, justo porque se viene lo que marcamos como temporada alta para la actividad de aguas y gaseosas y no han cumplido con el pago de los presentismos", sostuvo el vocero gremial.

Al profundizar sobre los argumentos que esgrimen las cámaras empresariales para frenar la liquidación de ese adicional salarial, el referente sindical cuestionó que se utilice la coyuntura económica para desconocer derechos ya establecidos. "Se han firmado los acuerdos entre las cámaras y hoy el sector empresarial acusa que, ante la crisis, no quiere pagar lo que se venía llevando adelante por convenio colectivo de trabajo en los últimos tiempos", remarcó Vargas al detallar el trasfondo de la disputa.

Finalmente, al referirse a la continuidad del plan de lucha y a la articulación orgánica dentro del sindicato para sostener la protesta en cada distrito, el dirigente ratificó que la huelga no tiene plazo de finalización. "Por tal motivo, el gremio de Camioneros a nivel nacional, con la Secretaría de Gremios del Interior a cargo de Jerónimo Moyano y todas las delegaciones provinciales, está cumplimentando con la medida nacional por tiempo indeterminado", concluyó.



Estatales

ATE Río Grande rechazó las sumas fijas del Gobierno y exigió un aumento urgente al básico

El secretario de Finanzas de ATE seccional Río Grande, Carlos Margalot, cuestionó la oferta salarial presentada por el Ejecutivo provincial en la última mesa técnica paritaria. El dirigente sindical explicó que la propuesta oficial consistió en montos fijos no remunerativos para noviembre y enero, esquema que fue desestimado de plano por todos los gremios. Desde el sindicato reclaman una recomposición directa al sueldo básico que permita acompañar una inflación anual que superará el 30 por ciento, que impacte en los jubilados y recupere el poder adquisitivo del empleado público, "el sector más castigado en la actualidad", según dijo.

Río Grande - En el marco de las negociaciones salariales que se desarrollan en Tierra del Fuego, el secretario de Finanzas de ATE seccional Río Grande, Carlos Margalot, analizó el fracaso del último encuentro técnico paritario realizado de manera bimodal entre Ushuaia y Río Grande.



El secretario de Finanzas de ATE seccional Río Grande, Carlos Margalot, cuestionó la oferta salarial presentada por el Ejecutivo provincial en la última mesa técnica paritaria.

Durante la entrevista, el referente gremial detalló los alcances de la insuficiente oferta oficial, precisó el fuerte atraso que sufren los haberes estatales frente al índice inflacionario y anticipó las expectativas del sector de cara al próximo cónclave previsto para el martes venidero, exigiendo celeridad para evitar que el conflicto se dilate.

Al ser consultado sobre el desarrollo y los ejes centrales de la reciente negociación con el Ejecutivo fueguino, Carlos Margalot explicó que la reunión se llevó a cabo bajo modalidad virtual para los representantes locales y remarcó la necesidad de alcanzar definiciones rápidas. "En el día de ayer (por el jueves) se hizo una nueva mesa técnica paritaria, fue en Ushuaia, nosotros acá en Río Grande a través de un Zoom, y se trataron varios temas de índole justamente sobre lo que es el incremento salarial y sobre las problemáticas relacionadas con no poder llegar a un acuerdo, con la idea de sentarnos y definirlo de una manera inmediata y no dilatar lo que son estas mesas", señaló el dirigente.

Respecto a los números concretos que puso sobre la mesa la gestión provincial durante el encuentro, el secretario de Finanzas precisó los montos escalonados ofrecidos por las autoridades. "Desde el Gobierno de la provincia vinieron en esta primera mesa paritaria con una propuesta que equivale a una suma de 27.000 pesos que se incorporan a un ítem que está dentro del recibo de sueldo de la Administración Pública, de los 90.000 pesos que ya están, se incorporan y se le suman a este monto, y en enero otra suma de 31.000 pesos que también se le suman a esos 27.000 que se darían justamente ahora en noviembre", detalló.

Frente a la consulta sobre la postura adoptada por la entidad gremial ante este esquema de pago, Margalot fue contundente al ratificar la negativa absoluta a percibir bonos o adicionales por fuera de la estructura salarial. "Claramente fue rechazado por todos los sindicatos, nosotros por lo menos desde ATE Río Grande no vamos a aceptar sumas fijas en el recibo de sueldo, si no es plata en el básico no vamos a aceptar, ya lo hemos dicho en varias mesas paritarias y esta fue otra más justamente porque queremos que repercuta en los jubilados también, y en lo que es la carrera administrativa de los que tienen antigüedad", sostuvo con firmeza.

Al profundizar sobre el impacto real que tienen estas cifras en el bolsillo de los trabajadores estatales y la situación de quienes recién comienzan, el gremialista advirtió que los adicionales pierden efecto frente al piso salarial vigente. "Hoy en día poner una suma dentro del recibo de sueldo prácticamente no repercute porque el ingresante ya tiene un piso salarial que con título está en 1.050.000 pesos, o sea que lo que necesitamos hoy en día ya es subir este piso salarial para que tenga más plata el ingresante y a su vez dar un incremento en el básico pero que por lo menos repercuta de manera significativa en la antigüedad, en la permanencia y en el título", argumentó.

EL ATRASO FRENTE A LA INFLACIÓN Y LA PRÓXIMA INSTANCIA DE DIÁLOGO

Indagado sobre la pérdida del poder adquisitivo que atraviesa el sector estatal en comparación con la suba de precios registrada en los últimos meses, el referente de ATE aportó cifras precisas sobre la brecha existente. "Nosotros estamos por debajo un 17,9% de incremento en lo que va del año en el Gobierno de la provincia, justamente ayer se dio a conocer la inflación que fue un 2,2%. Eso es un 26,3% en lo acumulado, ya estaremos superando el 30% a fin de año y estamos lejos todavía de recuperarlo", advirtió con preocupación.

Sobre la continuidad de las tratativas y el rol de los funcionarios presentes en la discusión, Margalot valoró la apertura de la instancia, pero dejó en claro las condiciones indispensables para avanzar la semana entrante. "Reconocemos que es bueno arrancar estas mesas paritarias, el diálogo donde estaba el ministro de Economía, pero arrancamos con que no vamos a aceptar esta suma y la próxima mesa se va a dar en la semana que viene, el día martes a las 11 de la mañana. El lugar está a confirmar y le pedimos que traigan una propuesta muy superadora de lo que propusieron y que vaya al básico, que es lo que por lo menos desde ATE Río Grande decimos nosotros", puntualizó.

Finalmente, al referirse a las expectativas para el cierre de la negociación y la urgencia económica que atraviesan las familias estatales, el dirigente reclamó una respuesta inmediata por parte del Ejecutivo. "Queremos un incremento que vaya en el básico y que sea una suma con la cual por lo menos podamos llegar a igualar esta inflación que va a superar el 30% acumulado a fin de año. Estaremos atentos y la semana que viene veremos cómo sigue esto, la idea es que no se dilate y que podamos llegar a un acuerdo. Es importante un acuerdo porque el empleado público hoy en día sigue siendo el más castigado y es necesario de manera urgente insertar plata en los bolsillos", concluyó.



Interna del MPF

Oyarzún se impuso al sector de Mónica Urquiza y abrió una nueva etapa en el partido

La Lista 2, identificada con el sector del concejal Oyarzún, se quedó con la victoria frente al espacio de Mónica Urquiza en una elección interna reñida que movilizó a unos 1.100 afiliados y superó el 30% de participación del padrón partidario. Tras el triunfo, desde el sector ganador destacaron que "el movimiento está vivo", reivindicaron el trabajo de la militancia y convocaron a la unidad de todas las líneas internas. Además, plantearon la necesidad de recuperar a los afiliados alejados y reconstruir un partido competitivo, con aspiraciones de disputar la Gobernación, las intendencias y los cuerpos colegiados en las próximas elecciones.

Ushuaia.- El Movimiento Popular Fueguino (MPF) definió su interna partidaria con un triunfo de la Lista 2, vinculada al sector del concejal Oyarzún, sobre el espacio de Mónica Urquiza, en una elección que dejó en evidencia la disputa por la conducción del histórico partido provincial y abrió un nuevo escenario político de cara a los próximos desafíos electorales.

La jornada registró la participación de aproximadamente 1.100 afiliados, una concurrencia que superó el 30% del padrón partidario y que



Oyarzun dijo que "estuvimos cortando clavos hasta el último segundo. Esperábamos que sea así. Muchos de la lista son integrantes nuevos, es una interna, y la verdad que demostramos que somos un equipo que trabaja en equipo y que estamos para esto y mucho más", expresó durante los festejos.

fue destacada por el sector ganador como una señal de movilización de la militancia y de vigencia política del MPF.

Tras conocerse los resultados, desde la Lista 2 reconocieron que "la elección fue ajustada y que el desenlace se mantuvo abierto hasta los últimos momentos del escrutinio2.

En este sentido, Oyarzun dijo que "estuvimos cortando clavos hasta el último segundo. Esperábamos que sea así. Muchos de la lista son integrantes nuevos, es una interna, y la verdad que demostramos que somos un equipo que trabaja en equipo y que estamos para esto y mucho más", expresó durante los festejos.

UNA VICTORIA AJUSTADA Y UN MENSAJE DE UNIDAD

El sector ganador destacó especialmente el trabajo realizado durante una campaña breve, en la que participaron dirigentes experimentados, nuevos referentes y jóvenes militantes.

La Lista 2 estuvo integrada por 51 personas que participaron en las distintas categorías partidarias, incluyendo la juventud, la conducción departamental y la Convención.

Desde el espacio vencedor agradecieron a "los fiscales, apoderados y militantes que trabajaron durante la jornada electoral y defendieron la participación de la juventud partidaria", que, según señalaron, enfrentó cuestionamientos e impugnaciones al momento de presentar la lista.

"Gracias a la juventud del Movimiento Popular Fueguino. Desde un comienzo, cuando presentamos la lista, se los impugnó para que no participen, bueno, acá están", dijo Oyarzun.

También reconocieron el acompañamiento de familiares y afiliados que colaboraron con la campaña, el contacto con los votantes y la difusión de las propuestas.

Más allá de la diferencia obtenida en las urnas, desde el sector de Oyarzún buscaron transmitir un mensaje de apertura hacia quienes acompañaron a la lista opositora al manifestar que "sea por uno, por dos, por diez, acá está la Lista 2 que ganó, y tenemos que trabajar unidos", afirmó el concejal.

El llamado apuntó directamente a superar las diferencias que dejó la competencia interna y comenzar una etapa de reorganización partidaria.

"EL MOVIMIENTO ESTÁ VIVO": LA PARTICIPACIÓN COMO RESPALDO POLÍTICO

Uno de los aspectos más destacados por los vencedores fue la concurrencia de aproximadamente 1.100 afiliados, considerada significativa en un contexto de desgaste de las estructuras partidarias tradicionales.

"Han venido contra viento y marea 1.100 mopofistas a votar. El partido necesitaba que se sacuda. El movimiento está vivo", expresó.

La participación, superior al 30% del padrón, fue interpretada por el sector ganador como una demostración de que el MPF conserva una base militante dispuesta a involucrarse en su reconstrucción política.

Sin embargo, también reconoció que "existe un distanciamiento de numerosos afiliados respecto de la vida institucional del partido y plantearon la necesidad de revertir esa situación".

En ese sentido, anticipó que "la nueva etapa estará orientada a recuperar la participación interna, fortalecer la estructura partidaria y convocar a quienes se alejaron por diferencias políticas o personales".

CONVOCATORIA A URQUIZA Y A TODOS LOS SECTORES DEL MPF

Pese al enfrentamiento electoral entre las listas, desde el sector ganador evitaron plantear el resultado como una ruptura definitiva con la línea que acompañó a Mónica Urquiza.

Por el contrario, insistió en que la "reconstrucción del Movimiento Popular Fueguino requiere integrar a todas las expresiones internas y recuperar a los dirigentes y militantes que dejaron de participar, somos todos del Movimiento, tanto la Lista 1 como la Lista 2. Somos todos del Movimiento", señaló.

La convocatoria también estuvo dirigida a quienes se alejaron del partido durante los últimos años y al respecto dijo que "queremos llamar a todos los que se han ido, a todos los que no han podido este tiempo estar en el movimiento, que vengan todos. Los necesitamos a todos".

Desde la Lista 2 sostuvieron que el triunfo representa el comienzo de una nueva etapa, pero reconocieron que la recuperación del protagonismo político del MPF no podrá concretarse únicamente con quienes participaron de la interna.

"Necesitamos achicar esta diferencia, este desinterés que hemos notado de muchos", manifestó, al comprometerse a continuar convocando a los afiliados.

EL OBJETIVO POLÍTICO: VOLVER A DISPUTAR LA GOBERNACIÓN Y LOS MUNICIPIOS

El resultado de la interna también proyectó una discusión sobre el futuro electoral del Movimiento Popular Fueguino y su capacidad para recuperar protagonismo en la política provincial.

Oyarzun planteó que "el partido debe prepararse para competir en todos los niveles institucionales, con aspiraciones de disputar tanto los cargos ejecutivos como los legislativos".

"Tenemos grandes desafíos. Tenemos que estar en todos los estamentos, peleando la Gobernación, la ciudad y los cuerpos colegiados", concluyó.



Stella Lavenia

Reencontrándonos intimó a la OSEF y su presidenta respondió imputaciones

La presidenta de Reencontrándonos, Stella Lavenia, respondió a las declaraciones del vocal por el sector pasivo de la obra social, Horacio Gallegos. La dirigente confirmó el envío de cartas documento tanto al funcionario como a la institución para exigir definiciones sobre el pago de las prestaciones adeudadas desde febrero. Además, desmintió acusaciones vinculadas a la falta de auditorías médicas, explicó el origen de los montos facturados y advirtió sobre la crítica situación financiera que atraviesa la entidad mientras sostiene la atención de treinta afiliados.

Río Grande - En declaraciones realizadas al programa radial "Desde las Bases", emitido por Radio Provincia, la presidenta de la Asociación Reencontrándonos, Stella Lavenia, cruzó al vocal por los pasivos en la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), Horacio Gallegos, a raíz de la crisis contractual y financiera que mantiene en vilo la continuidad de los tratamientos por adicciones. Durante la entrevista, la referente detalló las acciones iniciadas por la entidad, rechazó los cuestionamientos sobre los valores de facturación y los controles médicos, y expuso el ahogo económico provocado por los meses de atraso en los pagos.

Al referirse a las recientes manifestaciones públicas de Horacio Gallegos en el mismo medio radial y a los pasos legales decididos por la institución que preside, Stella Lavenia confirmó que ya intervinieron sus asesores letrados. "Hemos hablado con nuestro abogado, ya hemos mandado carta documento a él personalmente y a OSEF para que, en los términos que él ha mencionado en la radio, decidan de alguna manera cómo seguir", expresó la dirigente al inicio de la charla.



La presidenta de Reencontrándonos, Stella Lavenia, respondió a las declaraciones del vocal por el sector pasivo de la obra social, Horacio Gallegos.

Respecto a las versiones del vocal sobre supuestas modificaciones en el acuerdo contractual y la falta de rúbrica de un nuevo convenio, Lavenia aclaró los motivos técnicos que impidieron el entendimiento. "En el primer punto, él lo que dice es que se hicieron algunos retoques. La verdad que, si bien hubo muchas llamadas y muchas reuniones intentando volver a hacer un nuevo convenio, cuando nosotros fuimos a firmar no logramos plasmar lo que se había hablado, por eso no se logró la firma", explicó. En esa línea, remarcó que la principal inquietud de la asociación siempre fue garantizar la asistencia, pese a haber resignado aranceles. "Los retoques que se habían charlado, las formas que nosotros sugeríamos y el problema que teníamos era la continuidad de los pacientes, que era la preocupación nuestra. Porque nosotros habíamos bajado por el costo que ya habíamos firmado el oficio, ajustamos los costos por debajo y el problema que teníamos era más técnico", sostuvo.

Consultada sobre las afirmaciones de Gallegos acerca de una supuesta negativa de la entidad a someterse a controles y sobre un incremento desmedido respecto de los montos percibidos durante 2025, la titular de Reencontrándonos desmintió de plano ambos planteos. "Por otra parte, él también dice que ellos dieron marcha atrás a un montón de cuestiones y eso no fue real, nunca dieron marcha atrás. Lo que dice es que en el 2025 nosotros facturamos 19 millones de pesos y que después se facturó directamente 75 (NdR: En realidad Gallegos dijo 65). Eso no es real, yo puedo mostrar documentación al respecto", afirmó. Sobre el control de las prestaciones, enfatizó la trayectoria de la entidad y el seguimiento cotidiano que realiza la obra social. "Otro punto que él dice es que nosotros somos los únicos que no queremos auditoría médica. Nosotros hace 25 años que tenemos convenio con OSEF y tenemos auditorías médicas continuas, donde también contamos con historias clínicas digitalizadas. Están las historias clínicas, los auditores pueden ver a diario las intervenciones que nosotros tenemos", subrayó, tras agregar que "estamos auditados a diario, con cada intervención que hacemos, así que eso no es real. Quizás él no lo sepa y desconozca este tema, puede ser también que sea así".

Al abordar el impacto de los dichos del funcionario sobre una eventual derivación de los afiliados hacia otras jurisdicciones y la falta de cancelación de los servicios prestados, Lavenia calificó la postura como grave e irregular. "Él amenaza de alguna manera, y es lo que yo le pido en una carta documento a la OSEF que se aclare, porque amenaza con que no se va a pagar la facturación y que se van a llevar a los pacientes fuera de la provincia", denunció. Luego detalló la situación administrativa que atraviesan desde principios de año. "Cuando nosotros tenemos 30 pacientes en tratamiento, me parece que es grave. Y después también dice cómo se van a pagar cuando tenemos, a partir de marzo, que él baja el convenio y desde febrero no nos pagan la facturación hasta la fecha, incluyendo octubre. Sistemáticamente todos los meses ellos reciben nuestra facturación, incluso la de octubre, y nunca nos la han devuelto. Ellos reciben y nunca nos dijeron que esa facturación no corresponde, me parece que legalmente él no puede desconocer un servicio que nosotros le damos a afiliados reales", manifestó.

Frente a la posibilidad concreta de trasladar a los pacientes fuera de Tierra del Fuego para continuar sus terapias, la presidenta de la asociación cuestionó el desconocimiento del directorio sobre el abordaje de los consumos problemáticos y defendió el prestigio local de la organización. "Lo que había dicho sobre la posibilidad de buscar un prestador fuera de la provincia significa que tiene que derivar a las personas. Me parece que es poco serio con un tratamiento que ya está iniciado con una institución de la provincia. Todo esto me parece gravísimo de un director que desconoce absolutamente lo que es un tratamiento de adicciones, porque sin duda no tiene ni idea de lo que es", apuntó. Asimismo, reivindicó la historia de la entidad en el ámbito fueguino. "Esta es una institución de 25 años de trabajo reconocida en la provincia. Por supuesto que hemos tenido nuestros desaciertos y aciertos, pero tenemos 25 años de trabajo y todo el mundo nos conoce y sabe quiénes somos y de qué manera trabajamos", recalcó, antes de advertir que "este señor de cara a la provincia tendrá que ver, desde ya hablamos con nuestro estudio de abogados y hemos enviado una carta documento este jueves, porque si no vamos a tener que ver legalmente qué le corresponde, porque me parece que ya pasó los límites".

En relación con el reconocimiento nacional de Reencontrándonos y el pedido formal elevado a la máxima autoridad de la obra social para fijar una postura institucional, Lavenia contrastó las críticas locales con el respaldo que reciben en el resto del país. "Somos una institución prestigiosa a nivel nacional, estamos viajando a un congreso nacional donde somos una de las más prestigiosas instituciones, se lo pueden preguntar al secretario de la SEDRONAR quiénes somos, y este señor nos trata como si fuéramos la peor institución, no sabe ni lo que tiene al lado", lamentó. Por ese motivo, exigió respuestas concretas a la presidencia de la OSEF. "Muy enojados, le mandamos una carta muy importante al presidente para que revea o confirme lo que dice su vocal, que confirme institucionalmente y que defina si nos va a pagar alguna vez, que defina si va a sacar a los pacientes, que los saque de una vez por todas, y que se haga cargo de los 30 pacientes que tiene la asociación Reencontrándonos, porque me parece muy poco serio", reclamó.

Al evaluar el desempeño de la actual conducción de la obra social estatal, la entrevistada consideró que la gestión fracasó en sus objetivos iniciales. "Ellos vinieron a solucionar, porque según ellos venían a solucionar, y no han solucionado nada. Lo que menos hicieron fue solucionar, y lo poco que funcionaba, que era una institución como la de Reencontrándonos para sus afiliados, la están destruyendo", sentenció.

Sobre las razones detrás del incremento en el volumen de facturación señalado por Gallegos, Lavenia atribuyó la suba a una actualización arancelaria postergada y a la absorción de pacientes tras el cierre de un dispositivo público provincial. "Miente, nosotros veníamos atrasados cuatro años de aumento y sí se nos dio un aumento importante porque hacía cuatro años que no se nos daba, esto es verdad, pero también se triplicaron los pacientes porque cerró en ese momento el CAPCUSH y empezó un convenio por el que nos empezaron a mandar los casos a nosotros", precisó. De este modo, justificó el crecimiento operativo de la institución. "Cuando cierra el CAPCUSH, nosotros nos hicimos cargo de todos los pacientes

de la provincia, entonces se nos incrementaron los pacientes y se duplicaban o triplicaban por los pacientes del CAPCUSH. Si se triplican los pacientes, se triplican las facturaciones, es así y lo puedo demostrar. Así que no solo hubo un aumento importante porque hacía cuatro años no se actualizaban las prestaciones, sino que tampoco dice la verdad porque jamás, ni siquiera hoy, ni nunca, facturamos 75 millones de pesos", aseguró.

Al comparar la continuidad de la asociación civil con el cierre de los centros estatales y proyectar el futuro de la gestión actual, la dirigente reivindicó su trayectoria personal y laboral. "Hace 25 años que tenemos una institución que es la única que vive, y ellos tuvieron que cerrar porque no lo pudieron sostener, entonces como quieren destruir, quieren hacer lo mismo que hizo el Estado y nosotros no lo vamos a permitir", sostuvo. En ese sentido, reafirmó su postura. "Hace 25 años que trabajamos, y yo hace 35 que trabajo y no voy a cambiar mi estilo de trabajo, así tengamos que cerrar. Pero lo vamos a cerrar porque ellos nos destruyeron, y tienen poca vida porque ellos se van. Muchos gobiernos tuvimos que pasar peleando, los gobiernos pasados también. Señores, cuánto se creen que van a estar en el sillón, cuánto se creen que tienen, más si no resolvieron nada", cuestionó.

Cuando se le pidió precisar el monto total que la OSEF mantiene impago con la entidad hasta el momento, Lavenia reveló una cifra millonaria y criticó la actitud de los funcionarios. "Con el mes de octubre, 530 millones de pesos, son unas caraduras y todavía nos sacan el cuero. Son 530 millones de pesos con el mes de octubre, aguantando una institución a la que todavía se dan el lujo de sacarle el cuero y de la deuda no dicen ni palabra", fustigó.

Finalmente, al describir el impacto financiero que esta falta de pagos genera en el funcionamiento diario de Reencontrándonos y la ausencia de respaldo por parte de la dirigencia política provincial, la presidenta trazó un panorama crítico. "Nosotros lo que sí tenemos es un problema con la situación económica, no tenemos posibilidades, hoy recién se pagaron los sueldos, el mes que viene hay que pagar los aguinaldos, cada vez hay menos personal y los aumentos casi no los podemos dar", advirtió. Asimismo, manifestó su decepción con el arco parlamentario fueguino al señalar que "a los legisladores ya ni los convoco porque nadie se preocupa, absolutamente nadie se preocupa, lo que pasa es que se sirven de la asociación porque la asociación lo que nunca hizo fue dejar a los pacientes en la calle", y concluyó confirmando que hasta el día de hoy sigue esperando una respuesta por parte de los representantes legislativos.

Legislatura

El SATSAID impulsa un fondo específico para la televisión pública fueguina

La seccional Tierra del Fuego del gremio televisivo presentó ante la Legislatura provincial una iniciativa destinada a crear un régimen de financiamiento permanente para Canal 11 de Ushuaia y Canal 13 de Río Grande. El texto busca que ambas señales estatales sean reconocidas como canales de frontera, superando la actual limitación presupuestaria que solo cubre gastos corrientes. Además, propone conformar una comisión mixta de supervisión para administrar recursos orientados a modernizar el equipamiento técnico y defender los puestos de trabajo.

Río Grande - El pasado 3 de noviembre, en el recinto de la Legislatura de Tierra del Fuego, la seccional local del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID) formalizó la presentación de un proyecto de ley para crear el Fondo Específico Provincial de Canales Públicos de Televisión. Durante la jornada parlamentaria, la iniciativa fue defendida por el secretario general del gremio, Carlos Safont, y logró el respaldo inmediato de los bloques de Somos Fueguinos, FORJA y el Partido Justicialista, tras lo cual fue girada para su análisis a las comisiones de Legislación General y de Economía, Presupuesto y Hacienda. El objetivo central de la propuesta radica en "fortalecer la televisión pública provincial" mediante un esquema económico protegido para las emisoras LU87 TV Canal 11 de Ushuaia y LU88 TV Canal 13 de Río Grande.



La seccional Tierra del Fuego del gremio televisivo presentó ante la Legislatura provincial una iniciativa destinada a crear un régimen de financiamiento permanente para Canal 11 de Ushuaia y Canal 13 de Río Grande.

Uno de los ejes medulares que guía la propuesta sindical consiste en obtener el reconocimiento legal de ambas señales estatales como canales de frontera. Esta categorización pone en valor la función estratégica que cumplen los medios públicos en un territorio insular con particularidades geográficas y geopolíticas singulares. Al otorgarles este estatus, el gremio pretende garantizar la presencia estatal en el éter austral, asegurar la continuidad operativa de las emisoras, potenciar la generación de contenidos locales y aportar tanto a la construcción de la identidad nacional como a la defensa de la soberanía comunicacional en el extremo sur del país.

El proyecto surge como respuesta directa a las severas restricciones que exhibe la estructura presupuestaria vigente. Según el diagnóstico planteado ante los parlamentarios, los recursos asignados hasta la actualidad se destinan casi de manera exclusiva a solventar gastos corrientes de consumo, dejando sin cobertura las demandas estructurales vinculadas con la infraestructura, la renovación del equipamiento técnico y las obras edilicias necesarias. Para revertir este cuadro de situación, el texto establece la creación de una partida protegida que se nutrirá de diversos fondos provenientes del Ministerio de Jefatura de Gabinete, sumados a aportes extraordinarios, donaciones y remanentes de ejercicios financieros anteriores.

Con el propósito de asegurar la transparencia en el manejo de esas partidas, el articulado contempla la conformación de una Comisión de Supervisión y Autorización. Este organismo de control contará con una integración plural compuesta por autoridades de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios, las conducciones de Canal 11 y Canal 13 y representantes gremiales del SATSAID, quienes tendrán la responsabilidad conjunta de fiscalizar y autorizar cada etapa en la ejecución de los recursos financieros.

Más allá de garantizar la operatividad cotidiana de las plantas transmisoras, la iniciativa parlamentaria subraya el rol social que desempeñan ambas pantallas en la promoción de la identidad cultural e histórica de la provincia. En ese sentido, el sindicato destacó la necesidad de asegurar el acceso universal a propuestas educativas de calidad y fomentar producciones audiovisuales propias que reflejen las inquietudes y expresiones de la comunidad fueguina, acompañando ese proceso con modernización tecnológica y políticas de accesibilidad para toda la población.

Hacia el cierre de la presentación, desde la organización gremial remarcaron que sostener una política de financiamiento a largo plazo resulta indispensable para preservar el patrimonio comunicacional de la provincia. De acuerdo con la postura expresada por el sindicato, defender la vigencia de Canal 11 y Canal 13 implica resguardar la fuente laboral de los trabajadores que los sostienen a diario, garantizar el derecho ciudadano a consumir contenidos propios y consolidar una comunicación auténticamente federal que reafirme la presencia estratégica del Estado en cada rincón del territorio nacional.

Mónaco advirtió que la deuda provincial equivale al 90% del plan de obras de Río Grande

“Nos están perjudicando hasta para cumplir con los servicios esenciales”

La secretaria de Obras Públicas del Municipio de Río Grande, Silvina Mónaco, cuestionó el impacto de la deuda de coparticipación provincial sobre la planificación y ejecución de obras, y advirtió que los recursos adeudados representan el 90% del presupuesto previsto para el plan de obras de 2027. Señaló que el retiro del financiamiento nacional y las demoras en las transferencias provinciales obligaron a postergar proyectos y comprometen incluso el mantenimiento de la infraestructura municipal. Confirmó que el 63% del presupuesto de su Secretaría se destina a servicios operativos y mantenimiento, anticipó gestiones para financiar el Mercado Municipal de Productos Locales y la reconversión de la exterminal en un centro de formación tecnológica, y sostuvo que la prioridad será garantizar los servicios básicos y finalizar las obras pendientes.

Río Grande.- La secretaria de Obras Públicas del Municipio de Río Grande, Silvina Mónaco, trazó un preocupante panorama sobre las posibilidades de ejecutar el plan de obras previsto para 2027, en medio de las restricciones financieras que atraviesa la administración municipal por la caída de recursos, la falta de financiamiento nacional y la deuda de coparticipación que mantiene el Gobierno provincial.

En diálogo con FM La Isla, la funcionaria advirtió que “el escenario económico condiciona no solamente el inicio de nuevas obras, sino también la capacidad del Municipio para sostener el mantenimiento cotidiano de la ciudad y cumplir con los servicios esenciales”.



La secretaria de Obras Públicas del Municipio de Río Grande, Silvina Mónaco, insistió en que la concreción de los proyectos dependerá de recuperar previsibilidad financiera y contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones asumidas.

Mónaco explicó que “durante los últimos tres años la Secretaría debió reorganizar sus intervenciones ante la disminución de recursos, una situación que se profundizó durante 2026 y que amenaza con trasladarse al próximo ejercicio presupuestario”.

“Nosotros ya veníamos sintiendo hace tres años una merma en los recursos, lo cual nos implicaba reorganizar nuestras intervenciones. Este año fue sumamente complicado”, sostuvo.

La funcionaria remarcó que “Obras Públicas no se limita a ejecutar nuevos proyectos, sino que también tiene bajo su responsabilidad la conservación y el funcionamiento de gran parte de la infraestructura municipal”.

En ese sentido, precisó que “el 63% del presupuesto de la Secretaría está destinado a mantenimiento, operatividad y servicios, obligaciones que deben sostenerse independientemente de las dificultades financieras”.

“Este contexto financiero nos perjudica cada vez más. Nos perjudica hasta para cumplir con los servicios esenciales. Ni hablemos de las obras nuevas”, advirtió.

LA DEUDA DE COPARTICIPACIÓN EQUIVALE AL 90% DEL PLAN DE OBRAS

Uno de los datos más contundentes expuestos por Mónaco fue la magnitud de los recursos que la Provincia adeuda al Municipio en relación con las inversiones proyectadas para 2027.

“Hoy por hoy, la deuda de coparticipación equivale al 90% de nuestro plan de obras 2027”, afirmó.

La secretaria explicó que “esta comparación permite dimensionar el impacto que tienen las demoras en las transferencias provinciales sobre la capacidad municipal de planificar y ejecutar inversiones”.

Aclaró que “no se trata solamente de establecer prioridades, sino de disponer efectivamente de los fondos en los plazos necesarios para contratar trabajos, adquirir materiales y cumplir compromisos con proveedores”.

“Una cosa es hacer un plan de obras, otra cosa es hacer una previsión y otra muy distinta es contar con los recursos para llevarlas a cabo”, remarcó.

Según explicó, cuando los fondos no ingresan en tiempo y forma se retrasan los inicios de obra, los anticipos financieros y las fechas de finalización.

En ese marco, cuestionó los argumentos que sostienen que “los recursos fueron transferidos, sin considerar si llegaron completos y en los plazos correspondientes”.

“¿Entró la plata que correspondía? ¿Por qué el Gobierno tiene hoy por hoy esa posición de digitar las finanzas municipales?”, planteó.

Mónaco comparó la situación con la economía de cualquier familia o empresa que organiza sus obligaciones sobre ingresos previstos y posteriormente recibe solamente una parte de ellos.

La funcionaria sostuvo que “estas dificultades obligaron a trasladar al presupuesto 2027 proyectos que originalmente debían ejecutarse durante 2026”.

“Muchas de las obras que están en el plan de obras 2027 son las que teníamos que haber hecho este año”, señaló.

NACIÓN RETIRÓ EL FINANCIAMIENTO Y EL MUNICIPIO DEBIÓ ASUMIR OBRAS PENDIENTES

Mónaco también cuestionó la desaparición de buena parte de los programas nacionales de financiamiento de infraestructura, situación que “obligó al Municipio a revisar los proyectos comprometidos y determinar cuáles podían continuar con recursos propios”.

Explicó que “el retiro del financiamiento nacional modificó la planificación original y generó mayores exigencias presupuestarias para la administración local”.

A ese escenario se sumaron posteriormente las dificultades vinculadas con la coparticipación provincial.

La funcionaria advirtió que “la combinación de ambos factores reduce significativamente la capacidad de respuesta del Municipio, que debe afrontar simultáneamente obras pendientes, mantenimiento y nuevas demandas de infraestructura”.

Por ese motivo, sostuvo que “el desafío para 2027 será particularmente complejo, incluso cuando el plan presentado ante el Concejo Deliberante contempla intervenciones consideradas prioritarias para la ciudad”.

SERVICIOS BÁSICOS, PAVIMENTO Y SEMÁFOROS ENTRE LAS PRIORIDADES

Consultada sobre cómo se establecen las prioridades en un escenario de recursos limitados, Mónaco aseguró que “las obras de infraestructura básica continúan ocupando el primer lugar”.

Entre ellas mencionó la extensión de redes de servicios, la generación de lotes con infraestructura, la ejecución de cordón cuneta y los trabajos de pavimentación.

Explicó que “muchas intervenciones se realizan por administración municipal, utilizando personal propio y destinando las partidas específicas a la adquisición de materiales”.

También destacó que “las condiciones climáticas de Río Grande obligan a organizar los trabajos según las distintas épocas del año”.

Las tareas de hormigonado, pavimentación y cordón cuneta, por ejemplo, deben “ejecutarse durante períodos determinados, por lo que las demoras financieras pueden provocar la pérdida de una temporada completa de trabajo”.

Mónaco señaló además que existen nuevas demandas de infraestructura que “deben incorporarse a la planificación, como la modernización del sistema de semáforos”.

Indicó que “esta necesidad fue planteada durante el debate presupuestario y reconoció que deberá evaluarse junto con las restantes prioridades”.

La funcionaria también se refirió a la importancia de contar con previsibilidad para avanzar en obras de gran envergadura, como el natatorio municipal, que requeriría una asignación superior a los 4.000 millones de pesos durante 2027.

“¿Cómo hago yo para coordinar con la gente que tiene que venir a la pileta si no tengo previsión para pagar?”, ejemplificó, al explicar que este tipo de proyectos requiere una programación financiera que garantice la continuidad de los trabajos.

BUSCAN FINANCIAMIENTO PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y LA EX TERMINAL

Pese al escenario económico, Mónaco confirmó que el Municipio continúa gestionando fuentes de financiamiento externas para sostener proyectos estratégicos.

En ese marco, destacó las gestiones políticas y técnicas impulsadas por la administración del intendente Martín Pérez para recuperar líneas de financiamiento y reactivar obras que habían quedado pendientes desde 2023.

Entre los proyectos presentados mencionó una “intervención de modernización vial en el sector sur de Río Grande, desde la rotonda de Chacra XIII hasta Circunvalación, incluyendo sus accesos”.

Asimismo, confirmó que “se trabaja en la búsqueda de recursos para concretar dos proyectos relevantes, el Mercado Municipal de Productos Locales y la transformación de la exterminal de ómnibus en un Centro de Formación y Capacitación Tecnológica”.

Sobre este último, explicó que “la decisión apunta a aprovechar la estructura existente y desarrollar una propuesta que pueda completarse dentro del período de gestión”.

“Me parece que es más fácil trabajar con algo más acotado y poder tratar de pelear fondos más accesibles y poder terminarlos en lo que nos queda de gestión”, sostuvo.

La secretaria detalló que “el futuro centro de capacitación utilizaría la superficie actual de la exterminal, cuya estructura portante ya se encuentra

construida".
El proyecto contempla completar el cerramiento y organizar los espacios interiores mediante una distribución flexible, que permita futuras adaptaciones según las necesidades de formación.
Respecto del Mercado Municipal de Productos Locales, indicó que "ya se ejecutaron las fundaciones y parte de la estructura, trabajos que presentaron importantes dificultades por las características del suelo".
Mónaco aseguró que "la propuesta mantiene el objetivo original de generar un espacio destinado a la comercialización de la producción local".
Aclaró que, en ambos casos, se trata de estructuras que "se encuentran en una etapa de obra gruesa, por lo que su adecuación no implica necesariamente una remodelación integral de edificios terminados".

LA ZONA SUR Y LAS CHACRAS, CON DIFICULTADES PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS

Otro de los temas abordados fue la expansión urbana de Río Grande y las dificultades para extender los servicios básicos hacia sectores periféricos.
Mónaco reconoció que "todavía existen zonas de chacras, principalmente en el sur de la ciudad, que no cuentan con agua potable por red y dependen del abastecimiento municipal mediante camiones".
Explicó que "la ampliación de las redes requiere inversiones complementarias para garantizar presión suficiente y capacidad de distribución".
Sin embargo, advirtió que "el problema más complejo está relacionado con la infraestructura cloacal".
Según detalló, para extender el sistema hacia determinados sectores del sur se necesitan tres estaciones elevadoras, mientras persisten dificultades vinculadas con una instalación provincial que lleva años sin funcionar y una obra de tratamiento que permanece inconclusa.
Estas limitaciones, sostuvo, condicionan la "posibilidad de avanzar con nuevas urbanizaciones y garantizar servicios adecuados".
La secretaria también planteó la necesidad de ordenar el crecimiento urbano y evitar que la extensión de infraestructura termine consolidando subdivisiones de tierras que no cumplen con las exigencias normativas.
Advirtió que "en algunos sectores se comercializan terrenos sin servicios y posteriormente las familias reclaman al Municipio la apertura de calles, el abastecimiento de agua y otras prestaciones".
"Lo que tiene que hacer el Municipio es poder producir suelo urbano para no tener que llegar a que la gente tenga que invertir en un terreno que no tiene nada", explicó.
En ese sentido, aseguró que "una de las prioridades continúa siendo generar lotes con servicios y reducir la demanda habitacional".

"EL PRIMER LUGAR AL QUE ACUDE LA GENTE ES EL MUNICIPIO"

Mónaco también destacó el papel que cumple la administración municipal frente al deterioro de las condiciones sociales y económicas.
Señaló que "las familias que atraviesan dificultades laborales, habitacionales o de acceso a servicios suelen acudir en primera instancia al Municipio en busca de soluciones, la primera ventanilla que se toca es el Municipio", expresó.
Explicó que "esa responsabilidad obliga a intervenir incluso en situaciones que no corresponden estrictamente a las competencias municipales, como el abastecimiento de agua en sectores alejados o la asistencia para resolver problemas urgentes de infraestructura".
La funcionaria sostuvo que "el Municipio procura mantener una respuesta activa frente a esas demandas, aunque reconoció que la falta de recursos limita considerablemente su capacidad de intervención".

"Sería mucho más fácil si tuviéramos la posibilidad de contar con lo que nos corresponde y hacer nosotros el uso y la administración de acuerdo con nuestras prioridades y obligaciones", manifestó.
En ese contexto, cuestionó que "las dificultades financieras obliguen a postergar obras o reorganizar pagos a proveedores para garantizar servicios básicos".
"Me parece que estamos perjudicando claramente a nuestros vecinos", advirtió.

EL DESAFÍO DE 2027: TERMINAR LAS OBRAS Y SOSTENER EL EMPLEO

Finalmente, Mónaco anticipó que "el próximo año será especialmente difícil para la ejecución de infraestructura pública", aunque aseguró que "el Municipio continuará trabajando para concretar las intervenciones previstas".
Entre los objetivos mencionó finalizar las obras actualmente abiertas, continuar con la construcción de cordón cuneta, ejecutar pavimento y sostener las tareas de mantenimiento.
También destacó la importancia de contratar empresas para determinadas intervenciones, debido al impacto que la obra pública tiene sobre la generación de empleo.
No obstante, aclaró que, ante las restricciones financieras, el "Municipio continuará utilizando sus propios recursos humanos y técnicos para avanzar con trabajos por administración, el desafío más importante del 2027 va a ser poder llevar a cabo este plan", afirmó.

99.9 Mhz Radio Provincia Ushuaia Argentina
14 años con ustedes
Buscando el Equilibrio
Un programa de Pedro Vivo producciones


Alberto Centurión
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande
Celular (2964) 353290
Germán Gasparini
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Di Giglio advirtió que el 40% de las atenciones de salud son a personas sin obra social

“Es imposible ajustar en salud”

La ministra de Salud de Tierra del Fuego, Judit Di Giglio, confirmó que el presupuesto previsto para 2027 asciende a 272 mil millones de pesos, pero advirtió que el aumento de la población sin cobertura médica, el encarecimiento de los medicamentos y la reducción de programas nacionales generan una presión creciente sobre el sistema público. Reveló que los beneficiarios del Programa Sumar pasaron de 55 mil en enero a 76 mil en septiembre y que las atenciones a personas sin obra social representan el 40% del total provincial. Además, cuestionó el impacto sanitario del recorte del Plan Remediar, confirmó que la Provincia debe financiar la vitamina D, alertó sobre el crecimiento de los problemas de salud mental y descartó que exista una situación epidemiológica extraordinaria por nuevas variantes de COVID-19.

Río Grande.- La ministra de Salud de Tierra del Fuego, Judit Di Giglio, expuso la compleja situación que atraviesa el sistema sanitario provincial como consecuencia del crecimiento de la demanda de atención pública, la pérdida de cobertura médica de numerosos habitantes y el incremento sostenido de los costos de medicamentos y tratamientos.

En diálogo con FM del Pueblo, la funcionaria analizó el presupuesto sanitario previsto para 2027, luego de su presentación ante la Legislatura, y advirtió que “aunque el Gobierno provincial destina cada año una mayor proporción de recursos al área, resulta difícil garantizar que los fondos proyectados sean suficientes frente a una demanda que continúa creciendo”.

Di Giglio explicó que “el presupuesto del Ministerio de Salud para el próximo ejercicio alcanza los 272 mil millones de pesos, una asignación que representa una participación superior a la del año anterior dentro del presupuesto del Ejecutivo”.



Di Giglio dejó planteado que el principal desafío sanitario de Tierra del Fuego para 2027 será sostener la capacidad de respuesta del sistema público frente a una población cada vez más dependiente de sus prestaciones, con medicamentos y tratamientos de mayor costo y programas nacionales cuya reducción obliga a la Provincia a asumir nuevas responsabilidades financieras.

Sin embargo, aclaró que “la disponibilidad efectiva de esos recursos dependerá de los ingresos provinciales y de la evolución de los costos sanitarios, que están sujetos a factores difíciles de prever”.

En ese contexto, señaló que “el aumento de las personas sin obra social constituye uno de los principales desafíos para la sostenibilidad del sistema”.

DE 55 MIL A 76 MIL BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SUMAR

Uno de los datos más significativos aportados por la ministra fue el crecimiento de la población incorporada al Programa Sumar, que pasó de 55 mil personas en enero a 76 mil en septiembre.

El incremento refleja, según explicó, el deterioro de las condiciones económicas y laborales, que obliga a un número cada vez mayor de habitantes a recurrir al sistema público de salud.

Di Giglio vinculó esta situación con la pérdida de puestos de trabajo, el crecimiento de la informalidad y las dificultades de numerosos monotributistas para continuar pagando sus aportes.

“Hay muchas personas que eran monotributistas que han dejado de pagar su monotributo porque no pueden continuar con sus actividades”, señaló.

La ministra precisó que “el 40% de las atenciones realizadas por los establecimientos sanitarios provinciales corresponde actualmente a personas sin obra social, cuando anteriormente esa proporción se ubicaba entre el 25% y el 29%”.

El indicador comprende prestaciones realizadas en hospitales, centros de salud, servicios de salud mental, laboratorios y vacunatorios.

Para la funcionaria, este crecimiento implica una “presión directa sobre el presupuesto, debido a que el Estado debe garantizar tanto la atención médica como el acceso a medicamentos y tratamientos de pacientes que no cuentan con otra cobertura”.

Además, explicó que “durante el ejercicio presupuestario pueden realizarse modificaciones para reasignar fondos desde otras áreas hacia Salud, debido al carácter esencial de sus prestaciones”.

EL RECORTE DEL PLAN REMEDIAR Y SU IMPACTO SOBRE LOS PACIENTES

Di Giglio cuestionó especialmente la reducción del Plan Remediar, al advertir que sus consecuencias exceden el aspecto presupuestario y afectan directamente la accesibilidad a los tratamientos.

Explicó que “el programa nacional permitía distribuir medicamentos esenciales en centros de atención primaria, incluidos establecimientos ubicados en localidades pequeñas o alejadas de las farmacias”.

“Yo siempre hablo del impacto de la baja del Plan Remediar. No sólo tiene un impacto económico importantísimo, sino que tiene un impacto sanitario”, sostuvo.

La ministra señaló que “los medicamentos incluidos en ese programa eran, en muchos casos, de bajo costo individual, pero de utilización frecuente, como antibióticos y fármacos destinados a enfermedades crónicas”.

Como ejemplo, mencionó a los pacientes que necesitan tratamientos permanentes y que anteriormente podían retirar sus medicamentos en el mismo centro de salud donde recibían atención.

Actualmente, explicó, muchas de esas personas deben trasladarse hasta farmacias hospitalarias para acceder a tratamientos adquiridos por la Provincia.

La situación también afecta a familias que concurren a una consulta médica por una enfermedad frecuente y luego deben realizar otro desplazamiento para obtener la medicación indicada.

Di Giglio ejemplificó con pacientes de la Margen Sur de Río Grande, quienes pueden necesitar trasladarse hasta las inmediaciones del Hospital Regional para retirar medicamentos que antes recibían en un centro de atención más cercano.

“El impacto sanitario es enorme”, enfatizó, al señalar que a la reorganización de la entrega de medicamentos se suman los costos y las dificultades de traslado.

La funcionaria también destacó que “el problema adquiere mayor gravedad en provincias con extensas zonas rurales y poblaciones alejadas de los centros urbanos, donde el Plan Remediar constituía una herramienta fundamental para garantizar tratamientos”.

En Tierra del Fuego, indicó, el “Ministerio mantiene visitas sanitarias periódicas a sectores como Almanza y San Sebastián, con provisión de medicamentos y otras prestaciones”.

VACUNAS NORMALIZADAS, PERO LA PROVINCIA DEBE COMPRAR VITAMINA D

Consultada sobre el abastecimiento de vacunas, Di Giglio aclaró que “si bien anteriormente se registraron dificultades, la provisión nacional se normalizó durante este año”, respondió ante la consulta sobre posibles faltantes.

Precisó que “no se incorporaron nuevas vacunas al calendario”, pero aseguró que “el suministro durante el último período fue adecuado”.

Distinta es la situación de la vitamina D, cuya provisión nacional no se concretó a través del Plan Remediar.

La ministra confirmó que “la Provincia debe adquirirla con recursos propios para garantizar su entrega en los centros de salud”.

La medida representa otra obligación financiera que “debe afrontar el presupuesto provincial para sostener prestaciones destinadas a la población”.

“ES IMPOSIBLE AJUSTAR EN SALUD”: MÁS PACIENTES Y TRATAMIENTOS CADA VEZ MÁS CAROS

Frente a las discusiones sobre la necesidad de reducir el gasto público, Di Giglio rechazó la “posibilidad de aplicar un ajuste que afecté las prestaciones sanitarias”.

“Es imposible ajustar en salud”, afirmó, y explicó que “el envejecimiento poblacional, el aumento de la expectativa de vida y los avances científicos generan una demanda creciente de recursos”.

La funcionaria sostuvo que “todas las provincias deben afrontar estas dificultades de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias y advirtió que, en algunos casos, las restricciones terminan afectando el acceso a turnos, estudios o cirugías”.

También señaló que “la disminución de la natalidad y el aumento de la población adulta mayor están modificando la estructura demográfica, con consecuencias directas sobre el financiamiento sanitario”.

A ello se suma la aparición de tratamientos innovadores que permiten mejorar considerablemente la calidad de vida de pacientes con enfermedades complejas, pero que requieren inversiones importantes.

Como ejemplo, mencionó los medicamentos inmunomoduladores utilizados en determinadas enfermedades, como la artritis reumatoidea, cuyos resultados pueden ser muy beneficiosos, aunque tienen costos elevados.

“Cada vez va a haber que tener más fondos, no ajustar”, remarcó.

Para Di Giglio, el desafío no consiste únicamente en sostener el presupuesto actual, sino en prever una mayor necesidad de financiamiento para responder a la evolución de la demanda y de los tratamientos médicos.

SALUD MENTAL: “LA LLAMAMOS LA NUEVA PANDEMIA”

Otro de los ejes centrales de la entrevista fue el crecimiento de las problemáticas vinculadas con la salud mental, un fenómeno que la ministra identificó como uno de los mayores desafíos sanitarios.

“La realidad es que salud mental es lo que nosotros llamamos la nueva pandemia”, expresó.

Di Giglio advirtió que “los equipos de atención se encuentran sobrecargados en distintas provincias debido al aumento de la demanda y de las patologías graves”.

Entre las situaciones que generan mayor preocupación mencionó la depresión, las conductas suicidas y las adicciones, tanto a sustancias como a otras prácticas.
La funcionaria relacionó parte de este escenario con el contexto social y económico, particularmente con la incertidumbre y la pérdida de expectativas.
"Con la incertidumbre, con la falta de esperanza", señaló al describir factores que pueden incidir en el bienestar emocional de la población.
En ese sentido, consideró indispensable ampliar las "inversiones en salud mental, pero también fortalecer el trabajo preventivo mediante políticas coordinadas entre salud, educación, deporte y otros ámbitos comunitarios".
Para la ministra, la respuesta no puede quedar limitada a la atención de las personas que ya presentan una patología, sino que debe incluir acciones orientadas a mejorar los hábitos y las condiciones de vida de la sociedad.

VIRUS RESPIRATORIOS Y GASTROENTERITIS: DESCARTAN UNA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EXTRAORDINARIA

Finalmente, Di Giglio respondió a las inquietudes de vecinos sobre la circulación de cuadros gripales intensos, síntomas gastrointestinales y versiones acerca de una supuesta nueva variante de COVID-19 en Tierra del Fuego.
La ministra explicó que "la Provincia participa del sistema de vigilancia epidemiológica y mantiene un monitoreo de los virus respiratorios que circulan en el territorio".
Aclaró que "el COVID-19 continúa circulando, como ocurre con otros virus respiratorios, pero que no se identificó una situación extraordinaria vinculada con una nueva variante".
También recordó que "durante el año se registró circulación de influenza, con cuadros que en algunos pacientes provocaron síntomas intensos y prolongados".
Respecto de las afecciones respiratorias actuales, mencionó cuadros estacionales que "pueden producir inflamación de las vías aéreas, traqueítis y tos persistente".
En ese contexto, recomendó evitar la automedicación con antibióticos, debido a que muchas de estas infecciones son virales y generalmente evolucionan sin necesidad de ese tipo de tratamiento.
Sobre los cuadros gastrointestinales, señaló que "también existe circulación de virus estacionales y aclaró que no todos los episodios están relacionados con problemas en el agua o con alimentos en mal estado".
Finalmente, llevó tranquilidad a la población al indicar que "la circulación viral observada es compatible con la época del año, no hay nada diferente ni nada por lo que la población deba alarmarse", concluyó.

Día Mundial de la Diabetes

Los Centros Municipales de salud brindarán jornadas de cuidado del pie diabético

En el marco del Día Mundial de la Diabetes, el Municipio de Río Grande llevará adelante, durante la próxima semana, jornadas de prevención y cuidado de los pies en personas con diabetes. Las actividades se desarrollarán en los Centros Municipales de Salud e incluirán charlas informativas abiertas a la comunidad, evaluaciones médicas y controles podológicos.

Río Grande. -La iniciativa tiene como objetivo promover la detección temprana de posibles complicaciones asociadas a la diabetes, fortalecer los hábitos de autocuidado y facilitar el acceso a controles preventivos.
Las jornadas se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma: el lunes 16 de noviembre en el Centro Municipal de Salud N.º 2 (Hna. Taparello 389); el martes 17 en el N.º 4 (Águila Mora 2348); el jueves 19 en el N.º 1 (Hna. Luisa Rosso 779); y el viernes 20 en el N.º 3 (El Alambrador 212).
Durante cada encuentro se brindarán charlas informativas abiertas a la comunidad, destinadas a concientizar sobre la importancia del cuidado de los pies y la prevención de lesiones en personas con diabetes.



Asimismo, se llevarán adelante evaluaciones médicas que incluirán controles clínicos, medición de glucemia mediante hemoglucotest y detección de posibles signos de neuropatía periférica.
Estas evaluaciones estarán dirigidas a pacientes con diabetes que se encuentran en tratamiento en cada Centro Municipal de Salud y que hayan sido previamente citados. Además, se estarán gestionando turnos para quienes requieran un control específico del pie diabético.
A través de estas acciones, el Municipio de Río Grande continúa fortaleciendo las políticas públicas de salud, promoviendo la prevención, el diagnóstico oportuno y el acompañamiento integral de vecinos y vecinas.



Con 148 votos

Rafael Diez es el nuevo presidente del Colegio de Abogados de Río Grande

La nómina que encabeza Diez superó por 78 votos a la Lista 2 "Integración y Compromiso", de Violeta Coronel. Según el acta, el fiscal de la Lista 2 impugnó el voto de Guadalupe Zamora, que igualmente lo introdujo en la urna. Votaron 225 abogados de un padrón habilitado que se estima en torno a los 450.

Río Grande. - El doctor Rafael Diez, de la Lista 1 Azul, fue electo presidente del Colegio Público de Abogados de Río Grande tras imponerse en las elecciones del viernes 13 de noviembre por 148 votos contra 70 de la Lista 2 "Integración y Compromiso", encabezada por Violeta Roxana Coronel, la primera mujer que se postulaba a presidir la institución. La diferencia fue de 78 votos.



Sólo 148 votos alcanzaron para que Rafael Diez sea consagrado como presidente del Colegio de Abogados de Río Grande.

La nueva conducción estará integrada, además de Diez como presidente, por Vanesa Criado como vicepresidenta, Martín Luft como secretario y Eva Morales como tesorera. Sucederán en el cargo a Renán Uribe y estarán al frente de la entidad durante el próximo período institucional.

El sufragio se desarrolló entre las 9 y las 14 horas en la sede "Dr. Jorge Daniel Amena", en Ricardo Rojas 1167, donde los matriculados habilitados eligieron presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes del Consejo Directivo, además de tres miembros titulares y tres suplentes del Tribunal de Ética y Disciplina.

Según consta en el acta de cierre y escrutinio de la Junta Electoral, firmada el 13 de noviembre a las 14 horas, se contabilizaron 225 sobres: 2 votos en blanco, 3 impugnados y 2 nulos. Para el Consejo Directivo, la Lista 1 Azul obtuvo 148 votos y la Lista 2 obtuvo 70. Para el Tribunal de Ética y Disciplina, la Lista 1 sumó 145 votos y la Lista 2, 73. El acta deja constancia de que no se efectuó ninguna protesta y proclama ganadora a la Lista 1 Azul.

El mismo documento registra un episodio durante la votación. A las 13.30 se presentó a emitir su voto la doctora Guadalupe Zamora, presidenta del Concejo Deliberante, y el fiscal de la Lista 2 "Integración y Compromiso" impugnó ese voto. Según el acta, el presidente de mesa le indicó que debía aguardar para introducirlo en el sobre, algo que le reiteró la Junta Electoral, pero ella "hizo caso omiso" e introdujo el voto en la urna.

Según trascendió, la jornada tuvo impugnaciones a votos de concejales y funcionarios municipales que se acercaron a votar. Además de Zamora, extraoficialmente se indicó que votaron los funcionarios municipales Gastón Díaz y Valeria Capotorto, y la concejala de Provincia Grande Alejandra Arce, y que también se presentó Gustavo Zanone, actual integrante del Tribunal de Cuentas Municipal. El acta, por su parte, no detalla los motivos de las impugnaciones ni quiénes son los tres votos impugnados.

La participación fue otro de los datos que marcó la elección. Según los números que manejaba la Lista 2 antes de los comicios, de aproximadamente 1000 matriculados solo unos 450 estaban habilitados para votar, en gran parte por la situación de pago de la matrícula. Extraoficialmente, en cambio, se habló de 318 profesionales de la abogacía habilitados, mientras que las matrículas históricas ascenderían a cerca de 1.100. Ninguna de esas cifras fue confirmada por el Colegio.





Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

911 Bomberos Policía | 107 Emergencias médicas

Para generar más oportunidades a los jóvenes

Martín Pérez fortalece el vínculo con la UNTDF

A través de un Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas, el Municipio y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego consolidan un espacio de formación y experiencia laboral para estudiantes del Instituto de Economía e Innovación. Actualmente, 12 jóvenes ya realizan sus prácticas en la Secretaría de Finanzas, vinculando sus conocimientos académicos con el trabajo en la administración pública.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez encabezó, junto al rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Mariano Hermida, la firma del Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas, mediante el cual se fortalece la articulación entre ambas instituciones y la formación de estudiantes del Instituto de Economía e Innovación (IDEI), a través de su incorporación a distintas áreas del Municipio de Río Grande.



El intendente Martín Pérez encabezó, junto al rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Mariano Hermida, la firma del Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas, mediante el cual se fortalece la articulación entre ambas instituciones y la formación de estudiantes del Instituto de Economía e Innovación (IDEI), a través de su incorporación a distintas áreas del Municipio de Río Grande.

En el marco del encuentro, las autoridades compartieron una mesa de trabajo con estudiantes que actualmente realizan sus prácticas en la Secretaría de Finanzas. Allí, las y los jóvenes compartieron sus experiencias y dialogaron con el Intendente sobre los conocimientos adquiridos y su acercamiento al funcionamiento de la administración pública.

Al respecto, el intendente Martín Pérez destacó que "firmamos un convenio muy importante junto a la UNTDF para que las y los estudiantes del Instituto de Economía e Innovación realicen sus Prácticas Profesionales Supervisadas en el Municipio". En ese sentido, sostuvo que "abrir las puertas del Estado local para que las y los estudiantes den sus primeros pasos profesionales es una decisión política de apostar al desarrollo fueguino".

Asimismo, afirmó que "queremos que lo que aprenden en las aulas se transforme en una experiencia real, aportando miradas frescas y herramientas técnicas para mejorar la vida de nuestra comunidad".

"Defendemos y valoramos profundamente nuestra universidad pública. La UNTDF es un orgullo para la ciudad y para toda la provincia porque garantiza que nuestra juventud pueda estudiar, formarse y proyectar su futuro sin tener que irse de la Isla", indicó Pérez. A su vez, reafirmó que "seguimos generando oportunidades reales para que el conocimiento se quede en casa y sea el motor del desarrollo de nuestra querida Río Grande".

Por su parte, el rector Mariano Hermida destacó que esta experiencia "permite a los estudiantes de la UNTDF vincular los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria con situaciones concretas de la administración pública, fortaleciendo sus herramientas y competencias profesionales".

Asimismo, señaló que "representa una oportunidad para que el Municipio incorpore nuevas miradas y aportes, enriquezca el trabajo de sus equipos y contribuya a la formación de futuros profesionales de la ciudad".

El convenio establece un marco de cooperación para el desarrollo de prácticas formativas, supervisadas y no rentadas, con acompañamiento académico de la Universidad y seguimiento de los equipos municipales. Tendrá una vigencia de cinco años, con posibilidad de renovación.

De esta manera, el Estado Municipal y la universidad pública consolidan una articulación que genera oportunidades concretas para las y los estudiantes, fortalece los equipos municipales y promueve la formación y el desarrollo del talento fueguino.

También estuvieron presentes: Ivana Ybars, secretaria de Género y Desarrollo Comunitario; Nicolás Giordano, subsecretario de Finanzas; Sara Pindek, subsecretaria de Educación y Formación para el Desarrollo; Hernán Quesada, director del IDEI; Sebastián Bitar, coordinador; la Lic. Natalia Graziano, secretaria de Extensión, Vinculación y Servicios; la Lic. Valeria Nava, coordinadora de la Licenciatura en Gestión Empresarial; la Lic. Patricia Arévalo, coordinadora de la Licenciatura en Economía; y la Cra. Claudia Clas, coordinadora de Contador Público.

Finalizó el parlamento juvenil del Mercosur

Las juventudes fueguinas presentaron sus propuestas para las políticas públicas de 2027

La Secretaría de Políticas para las Juventudes, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, llevó adelante la última instancia del Parlamento Juvenil del Mercosur en la Legislatura Provincial, en Ushuaia, con la participación de jóvenes y docentes de las tres ciudades.

Río Grande. -Esta 17.ª edición se destacó por su alcance y participación, ya que reunió a más de 200 jóvenes y docentes en las distintas etapas institucionales, locales y provinciales.



El objetivo es que este material constituya un insumo para el diseño de futuras políticas públicas, incorporando las perspectivas y demandas de las juventudes fueguinas.

A lo largo del proceso, además, se desarrollaron instancias formativas a cargo de organismos públicos y privados, que permitieron fortalecer los ejes de trabajo y enriquecer las propuestas elaboradas por las juventudes. Participaron de estas actividades el Ministerio de Producción y Ambiente, la Secretaría de Medios, la Agencia de Innovación y la Fundación Banco Macro.

Durante la jornada, los representantes titulares y suplentes de los cuatro ejes temáticos presentaron el Documento Legislativo Provincial, elaborado a partir de las propuestas surgidas en las distintas instancias del Parlamento. El objetivo es que este material constituya un insumo para el diseño de futuras políticas públicas, incorporando las perspectivas y demandas de las juventudes fueguinas.

En este marco, el eje Equidad, Derechos y Diversidad estuvo representado por Simón Pereyra Pacheco, del Colegio Técnico Provincial Ernesto Sábato de Ushuaia, y Alma Casella, del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena de Río Grande. Por su parte, Identidad, Participación y Comunidad contó con la representación de Juan Vargas, del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko, y Chloe Edmonds, del Colegio del Sur, ambos de Ushuaia.

Asimismo, Innovación y Formación para el Futuro estuvo a cargo de Felipe Martínez, del CIERG, y Joaquín Salazar, del Colegio Polivalente de Arte, ambos de Río Grande. Finalmente, el eje Sostenibilidad, Cuidado del Entorno y Bienestar fue representado por Homero Moreira, del Colegio Polivalente de Arte de Río Grande, y Ema Guzmán, del Colegio del Sur de Ushuaia.

Una vez aprobado el Documento Provincial, se realizó la elección del joven que estará a cargo de coordinar las próximas mesas de trabajo destinadas a desarrollar las políticas públicas propuestas para 2027 y presidir la sesión legislativa del próximo año. En esta instancia, Homero Moreira, de Río Grande, resultó elegido con el 62,5 % de los votos y asumirá el desafío de promover una construcción colectiva junto a las juventudes de las tres ciudades.

Al respecto, la secretaria de Políticas para las Juventudes, Ivana Olariaga, destacó el compromiso y la capacidad de liderazgo de quienes participaron del programa y dijo que "cada uno y cada una de las jóvenes que han formado parte de este programa tienen una gran capacidad de liderazgo". "Cuando las juventudes se implican como agentes de cambio, generamos redes con tanta fuerza, valentía y autenticidad que es muy difícil cortarlas", expresó.

En esa línea, remarcó que "el propósito es que las propuestas construidas tengan continuidad y puedan traducirse en acciones concretas", al tiempo que añadió: "Nuestra intención es que cada política que se implemente no quede solamente en un discurso o en un gobierno circunstancial, sino que se comprenda que las juventudes son visionarias y tienen la capacidad de identificar lo que va a funcionar en el futuro sin perder de vista lo que viven en su día a día".

Por último, Olariaga agradeció "a todas las escuelas que formaron parte, como también a cada docente que ha hecho un gran trabajo, fortaleciendo estos espacios dentro de sus instituciones".

Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558 Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Hoy alega la defensa y podría plantear la inimputabilidad

El fiscal pidió el mínimo para Moreira por matar a puñaladas a Scariot

El fiscal Ariel Pinno fundó su postura en el consumo problemático del acusado desde temprana edad, en el abandono de su familia y en que tenía 21 años al momento del hecho. El Ministerio Público admitió que Aarón Fernando Moreira es un homicida, pero también una persona que fue desatendida por su propia familia, y también por el estado. Los familiares de la víctima reaccionaron con indignación y gritaron "la justicia es una mierda". Hoy, a las 9 alega la Defensa Oficial, Moreira podrá decir sus últimas palabras y el veredicto está previsto para el martes.

Río Grande. - El fiscal Ariel Pinno pidió 8 años de prisión para Aaron Fernando Moreira, de 22 años, acusado de matar a puñaladas a Alberto "Fino" Scariot, de 34, durante una discusión en un quincho de Chacra 13, en 2025. Se trata del mínimo de la pena, y el planteo, que dejó de lado los agravantes y puso en el centro el consumo problemático y el abandono que atravesó el imputado, generó el rechazo de la familia de la víctima, que gritó "la justicia es una mierda".

El pedido se conoció en la primera jornada de alegatos del juicio oral y público. La causa llegó al debate por homicidio agravado, y según el Código Penal la pena puede llegar hasta 25 años de prisión. Aun así, Pinno sostuvo que el acusado actuó de manera intencional, pero planteó que correspondía el mínimo.



"¿Cuántas veces le van a dar la espalda a una persona vulnerable?": el fiscal pidió el mínimo para Moreira por matar a puñaladas a Scariot.

Al valorar la pena, bajo el artículo 41, el fiscal reconoció "la violencia que empleó Moreira para agredir o para participar de esa pelea" y la extensión del daño: "no podemos dejar de obviar de que dejó a una hija sin padre", expresó. Sin embargo, dijo que tampoco podía dejar de analizar lo que, a su criterio, surgió con claridad en la causa: "hay un historial de consumo desde temprana edad del imputado". Según indicó, hay "pruebas suficientes" en los mensajes de texto y en los testimonios, y sostuvo que "esta vulnerabilidad en la que se encuentra, incluso el día de la fecha, el imputado, empezó en su familia".

Ahí apareció el interrogante que atravesó todo su alegato: "¿Cuántas veces le van a dar la espalda a una persona vulnerable?". Y anticipó la objeción que esa mirada podía generar: "Podremos decir: 'che, pero es un asesino, es un homicida, mejor dicho'. Sí, una cosa no quita, se pueden ser las dos cosas".

Para explicar el recorrido que llevó a Moreira hasta el hecho, Pinno repasó su historia familiar. Dijo que primero el padre le cerró las puertas de su casa, que luego se fue con la madre, quien también consumía y lo inició en el consumo sin poder controlarlo, y que finalmente la madre también lo echó a la calle, hasta que terminó siendo recibido por Scariot, con quien además consumían juntos. "El padre que no tuvo herramientas, seguramente no supo qué hacer, decidió que se vaya con la madre", afirmó. Remarcó que Moreira tenía 21 años al momento del hecho y recordó que la psiquiatra sostuvo que, pese al historial de consumo, conservaba sus facultades mentales, pero que a esa edad todavía no están completamente desarrolladas determinadas circunstancias de la psiquis, como los frenos inhibitorios y la capacidad de respuesta.

"¿Cómo llegamos a este estado para que tengamos una persona de 21 años al momento del hecho, 22 años, autor de un hecho de sangre gravísimo, discutiendo esto?", se preguntó el fiscal.

El fiscal describió además las condiciones en las que vivían: un quincho de una casa de Chacra 13, de unos siete metros por tres y medio, con dos colchones sucios y desordenados, una parrilla, una mesa chica con cuatro sillas y una cocina, donde convivían Scariot, Moreira y el hijo menor de Scariot. Recordó que la hermana menor del imputado declaró el día anterior, aunque la defensa había pedido que fuera a puerta cerrada, y dijo que su testimonio aporta datos trascendentales sobre cómo era la convivencia con Scariot.

En otro tramo, Pinno recordó que, según surgió de la causa, Scariot habría vendido estupefacientes a otros menores y que de la prueba también surgirían conductas inapropiadas, aunque dijo que no daría mayor detalle. "Esa era la situación de vulnerabilidad general de una parte y de la otra", sostuvo. Y fue tajante respecto de la víctima: "no hay víctimas buenas o víctimas malas, hay víctimas y punto". Aun así, insistió en que "hay cosas que hay que poner arriba de la mesa y discutir", aunque no le gusten a una u otra familia.

Sobre el día del hecho, el fiscal sostuvo que el desencadenante emocional fue que Scariot eligió que se quedara Mancilla, su amigo, y no Moreira. "Y ahí lo echan por tercera vez y le dan la espalda", concluyó.

Finalmente, Pinno pidió a los jueces que se dé intervención al Juzgado de Familia en turno y al Ministerio Pupilar, porque del debate surge que hay menores en las dos familias que podrían estar en situación de riesgo, y que se realice un informe socioambiental para conocer en qué condiciones se encuentran.

Tras el alegato de la Fiscalía, el Tribunal, presidido por Eduardo López e integrado por Verónica Marchisio y Pedro Fernández, dispuso un cuarto intermedio hasta el lunes a las 9. En esa audiencia expondrá el defensor oficial Eduardo Tepedino. Luego, Moreira podrá pronunciar sus últimas palabras antes del veredicto, previsto para el martes. Todo lo expuesto fue dicho en el marco del juicio oral y público, y la sentencia aún no fue dictada.

Ofrecían los elementos a la venta

Dos detenidos por el robo a una parroquia en Río Grande

Una alerta por la oferta de equipos de sonido en la vía pública permitió identificar al primer sospechoso, y el segundo fue aprehendido al salir de un edificio con un parlante. Tras dos allanamientos ordenados por el Juzgado de Instrucción N.º 3, se hizo efectiva la orden de detención contra ambos.

Río Grande. - La Policía Provincial detuvo a dos hombres en el marco de la investigación por el robo perpetrado en una iglesia de Río Grande el pasado 11 de noviembre. Según informó la Comisaría Tercera este sábado 14, los sospechosos fueron aprehendidos cuando intentaban vender parte de lo sustraído en la intersección de las calles Goytisolo y Prefectura Naval Argentina.

Todo comenzó cuando se recibió una alerta de que una persona ofrecía a la venta equipos de sonido en ese cruce. Al llegar, el personal policial verificó que uno de los parlantes correspondía a lo sustraído de la iglesia, y el individuo intentó darse a la fuga, pero fue aprehendido de inmediato. Se trata de Brian Palacios, de 31 años.



Poco después, personal de prevención observó a otro hombre salir de un edificio de la calle Goytisolo con un parlante en su poder y también procedió a su aprehensión. Fue identificado como Jorge Valdez, de 20 años.

Por disposición del Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte, se realizaron allanamientos en los domicilios de Goytisolo al 500 y Anadón al 1000. En este último se recuperaron elementos de interés para la causa. Además, se hizo efectiva la orden de detención dictada contra ambos involucrados, que quedaron a disposición de la Justicia.

La esposa niega que su marido la haya golpeado

Una hija escuchó la discusión y la mujer apareció en un charco de sangre

La víctima declaró ante la jueza Cataldo que se lesionó al resbalar en la cocina, en una causa por tentativa de homicidio que se convirtió en un paradigma de la violencia de género.

Río Grande. - La mujer que fue encontrada desvanecida en medio de un charco de sangre en una vivienda de la Margen Sur de Río Grande declaró en sede judicial y negó que su esposo, Nélson Dalmiro Morales, de 37 años, le haya provocado la lesión en la cabeza. El hombre está detenido y acusado de tentativa de homicidio.

La testimonial se realizó en el Juzgado de Instrucción N.º 3, a cargo de la doctora Cecilia Cataldo. Ante la magistrada, la mujer sostuvo que se hizo la herida ella misma al resbalarse en la cocina durante la discusión y golpearse contra la mesada.

El relato contrasta con lo ocurrido en la madrugada del domingo 8 de noviembre, en un domicilio de calle Karukinka. Fue la hija de la pareja quien escuchó la discusión y luego vio al hombre irse de la casa. La mujer fue hallada desvanecida en un charco de sangre y recibió el alta médica al día siguiente.

Antes de declarar, la propia mujer se había presentado en Fiscalía y en el Juzgado para reclamar la libertad de su esposo y pedir testificar en la causa, un pedido que motivó que se dispusiera un examen psicológico para evaluar en qué condiciones lo hacía. Luego acompañó a Morales a entregarse en la Comisaría Cuarta.

Con este testimonio, la versión de la mujer coincide con la del imputado, quien en su indagatoria había negado los cargos y había dicho que se retiró de la vivienda tras la discusión, permaneciendo con pedido de paradero durante varias horas.



Una hija escuchó la discusión y la mujer apareció en un charco de sangre: ahora, la esposa de Morales niega que su marido la haya golpeado.

Que una víctima retire o modifique su denuncia, o pida por la libertad de quien la agredió, es una situación que suele repetirse en los casos de violencia de género, atravesados por la posible dependencia emocional y económica, el temor y la presión del entorno. Por eso, los especialistas advierten que una declaración de este tipo no pone fin a la investigación y debe evaluarse junto con el resto de la prueba, por lo que estos elementos serían materia de análisis para las autoridades judiciales.

En ese marco, la causa continúa. Morales seguirá con prisión preventiva luego de que la jueza le negara la excarcelación solicitada por la Defensa Oficial, a la que se había opuesto el fiscal Ariel Pinno. hora la Justicia deberá determinar si el relato de la mujer es creíble, si se condice con las lesiones constatadas y con las pericias médicas, y si alcanza para modificar la situación procesal del acusado, teniendo en cuenta además lo que escuchó la hija de la pareja.

Si vos o alguien cercano atraviesa una situación de violencia de género, podés comunicarte de manera gratuita y las 24 horas con la Línea 144. También está disponible la Línea 137, del programa Víctimas contra las Violencias, y ante una emergencia podés llamar al 911.

Hay un aprehendido

Un hombre de 33 años fue herido de arma blanca en el abdomen en plena calle

El hecho ocurrió en la mañana del sábado 14 de noviembre en Karukinka Norte y Anuka. La víctima fue trasladada al Hospital Regional y la Justicia ordenó un allanamiento en una vivienda de Karukinka al 1200, donde se habría originado el episodio.

Ushuaia. - Un hombre de 33 años resultó herido de arma blanca en el abdomen en la mañana del sábado 14 de noviembre, en la intersección de las calles Karukinka Norte y Anuka, en Ushuaia. Por el hecho fue aprehendido un hombre de 45 años, según informó la Comisaría Primera de la Policía Provincial.

De acuerdo con el parte policial, la fuerza recibió una alerta por una persona lesionada en ese cruce y, al llegar, el personal localizó a un hombre con una herida abdominal provocada por un arma blanca. Se le brindó asistencia en el lugar y fue trasladado al Hospital Regional Ushuaia para recibir atención médica. La víctima fue identificada como Agustín González.

En el marco de las actuaciones se procedió a la aprehensión de Antonio Yarussi. Además, el Juzgado de Instrucción en turno libró una orden de allanamiento para un domicilio ubicado en Karukinka al 1200, lugar donde se habría originado el hecho. En esa vivienda se secuestraron elementos de interés para la investigación.

Las actuaciones continúan a fin de establecer las circunstancias del suceso. Hasta el momento, el parte no informa el estado de salud de la víctima ni el motivo de la agresión, y tampoco detalla cuáles fueron los elementos secuestrados.



Un hombre de 33 años fue herido de arma blanca en el abdomen en plena calle y hay un aprehendido en Ushuaia.

Hoy a las 12 horas

La Escuela Judicial brindará una conferencia sobre muerte súbita

La actividad estará a cargo del médico forense español Joaquín Lucena Romero y se realizará el lunes 16 de noviembre, a las 12 horas, en Ushuaia. Está destinada al personal forense del Poder Judicial y profesionales del área de Salud.

Ushuaia.- La Escuela Judicial "Angélica Barreda" del Poder Judicial de Tierra del Fuego realizará el próximo lunes 16 de noviembre la conferencia "La muerte súbita. Un reto global", a cargo del Dr. Joaquín Lucena Romero, médico español con una amplia trayectoria en medicina forense.



La actividad estará a cargo del médico forense español Joaquín Lucena Romero y se realizará el lunes 16 de noviembre, a las 12 horas, en Ushuaia.

La actividad se desarrollará a las 12 horas, bajo la modalidad presencial, en el aula de planta baja de la Escuela Judicial, ubicada en Congreso Nacional Nº 502 de Ushuaia.

El encuentro está dirigido al personal forense del Poder Judicial y a profesionales del área de Salud, y tendrá como eje central la muerte súbita y los desafíos que plantea su abordaje.

SOBRE EL DISERTANTE

El Dr. Joaquín Lucena Romero es Licenciado en Medicina por la Universidad de Córdoba, España, donde obtuvo su título en 1982. Desde 1986 integra el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de España.

Cuenta con amplios conocimientos y experiencia en el estudio de la muerte súbita de causa cardíaca, una especialidad directamente vinculada con la temática de la conferencia.

Su participación permitirá a los asistentes conocer experiencias y profundizar conocimientos sobre los desafíos que plantea la investigación médico-forense de la muerte súbita.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Las personas interesadas en participar podrán asistir sin inscripción previa.

Para obtener más información, podrán comunicarse con la Escuela Judicial a través del correo electrónico escuelajudicial@justierradelfuego.gov.ar.



Noche de Campeones 3

“Tierra del Fuego tiene talento, calidad y técnica y un gran futuro en el kickboxing”

Darío “El Huracán” Achaval, director patagónico del Consejo Mundial de Kickboxing (WKC), visitó por primera vez Río Grande para supervisar la tercera edición de la Noche de Campeones. Tras una velada que reunió 16 combates en el polideportivo Alejandro “Guata” Navarro, destacó el nivel de los competidores fueguinos, el crecimiento de la rama femenina, la organización y la fiscalización del espectáculo. Además, anticipó su intención de impulsar una Liga Fueguina, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la disciplina en el extremo sur del país.

Río Grande.- La tercera edición de la Noche de Campeones dejó mucho más que una sucesión de combates sobre el cuadrilátero. La propuesta desarrollada el sábado 14 de noviembre en el polideportivo Alejandro “Guata” Navarro, con 16 enfrentamientos de kickboxing tradicional y varias presentaciones bajo la modalidad K-1, permitió mostrar el crecimiento de una disciplina que continúa ganando espacios en Tierra del Fuego.

Una de las miradas más autorizadas de la velada fue la de Darío “El Huracán” Achaval, reconocido referente, instructor y promotor del kickboxing en la Patagonia, con base en Comodoro Rivadavia, Chubut, y director patagónico del Consejo Mundial de Kickboxing (WKC), quien llegó por primera vez a Río Grande para supervisar el desarrollo de la competencia.

Su balance fue contundente. Se encontró con un espectáculo vibrante, ordenado y con un nivel técnico que superó sus expectativas, especialmente por la calidad de los representantes locales y el trabajo que vienen realizando las distintas escuelas de la provincia.

“Viví un evento espectacular, muy vibrante y muy prolijo a la vez. Vimos todas las categorías, desde el amateurismo con niños, que hicieron presentaciones muy técnicas y aguerridas, hasta el semiprofesionalismo, donde fue aumentando la calidad de los peleadores y también hubo knockouts. Terminó de la mejor manera, con un peleador local, Emmanuel Gómez, de Camioneros Team, consagrándose campeón en una pelea pareja y vibrante”, expresó.

Para Achaval, uno de los aspectos fundamentales fue que la jornada transcurriera en un marco de armonía, respeto y convivencia deportiva, valores que considera indispensables para el crecimiento de cualquier disciplina.

“Esa es la idea y el mensaje que tiene que dejar el deporte, y en este caso el kickboxing: que todos podamos disfrutar. Mi labor en esta zona es mostrar algo prolijo, ordenado, que la gente vuelva, y sobre todo ofrecer calidad tanto en los peleadores como en la fiscalización”, remarcó.



Emmanuel Gómez de Camioneros Team (Río Grande) en una dura pelea frente que logró vencer a José Chino Team (Caleta Olivia) y transformase en el campeón del Título Patagónico de la (WKC).

LA FISCALIZACIÓN, OTRO PILAR DEL ESPECTÁCULO

Más allá de lo sucedido arriba del cuadrilátero, el director patagónico del WKC hizo especial hincapié en el trabajo de árbitros y jueces, entendiendo que la seriedad organizativa también se construye a partir de decisiones transparentes y una fiscalización responsable.

En ese sentido, destacó que durante la competencia no se registraron reclamos por los fallos, una circunstancia que valoró especialmente y que atribuyó al trabajo del equipo encargado de controlar cada enfrentamiento.

“Pudimos disfrutar de un evento sin ningún tipo de reclamo en los fallos, y eso habla muy bien del equipo de fiscalización que tenemos en la zona fueguina. Estoy hace muchos años en el kickboxing y conozco a muchos profesores de Ushuaia. Hay que seguir trabajando para que estas cosas sucedan”, sostuvo.



EL K-1 AMATEUR SORPRENDIÓ AL REFERENTE PATAGÓNICO

Uno de los puntos que más llamó la atención de Achaval fue la posibilidad de observar enfrentamientos amateurs bajo la modalidad K-1, una variante que exige preparación, conocimiento técnico y un



Teo Galarza de Domador Team (Río Grande) en un duro combate frente a Fernando Bonilla de Huérfanos Fight Team (Ushuaia).



Tiziano Cárcamo de Gym Fight Club (Comodoro Rivadavia) venció a Ciro Ojeda de Domador Team (Río Grande) en la modalidad K1.

importante control de los competidores.

El propio referente explicó que en Comodoro Rivadavia, pese a los años de desarrollo que lleva allí el kickboxing, no es habitual encontrar este formato dentro del amateurismo. Sin embargo, la experiencia vivida en Río Grande le permitió comprobar que los peleadores fueguinos cuentan con las condiciones necesarias para afrontar este tipo de desafíos.

"Me sorprendió la modalidad K-1 en amateur. Nosotros, en Comodoro Rivadavia, donde el kickboxing lleva muchísimos años, no solemos hacerla. Sin embargo, la calidad de los peleadores hizo que pudiera desarrollarse con total normalidad, sin infracciones ni inconvenientes. Eso habla de la escuela que hay en esta zona y de la calidad técnica que poseen", manifestó.

Para Achaval, cuando existe una buena base técnica, respeto por el adversario y una correcta conducción desde las esquinas, el espectáculo adquiere otra dimensión y permite que el público disfrute de combates genuinos, sin situaciones ajenas al espíritu deportivo.

LAS MUJERES TAMBIÉN SON PROTAGONISTAS

Otro de los aspectos que mereció un reconocimiento especial fue el crecimiento del kickboxing femenino. La calidad de las competidoras que participaron de la velada fueguina no pasó inadvertida y abrió



Teo Galarza de Domador Team (Río Grande), ganó la pelea frente a Fernando Bonilla de Huerfanos Fight Team (Ushuaia) en la modalidad K1.



Guadalupe Olivero de La Jauría (Río Gallegos) venció en fallo dividido a Selena Ramos Fin del Mundo (Ushuaia).

la puerta a una interesante conversación sobre el protagonismo que las mujeres vienen conquistando dentro de esta disciplina.

Achaval explicó que en Comodoro Rivadavia llevan adelante una propuesta denominada "Ayohuma: Mujeres de Acero", un acontecimiento especialmente dedicado a las deportistas, que ya cuenta con cuatro años de realización y que, según destacó, constituye una experiencia única en el país.

"Las mujeres tienen su propio espacio, su propio evento y su nombre. Lo que ustedes están viendo acá también sucede en nuestra región: van mostrando un estilo aguerrido y extremadamente técnico. La mujer no suele dar un paso atrás ni renunciar a su estilo, y también demuestra mucha prolijidad en el trabajo en equipo con sus esquinas", señaló.

"Ojalá se animen y participen de Ayohuma, que realizamos en Comodoro Rivadavia. Voy a empezar a invitar a todas. Sería fabuloso que Tierra del Fuego tenga participación en el corazón de la Patagonia, porque en definitiva somos todos patagónicos y sabemos el semillero que existe en esta provincia",

agregó.

EL PROYECTO DE UNA LIGA FUEGUINA

La visita de Achaval no estuvo limitada únicamente a observar y evaluar el desarrollo de la Noche de Campeones 3. Detrás de esta presentación existe un proyecto de mayor alcance, vinculado con la intención de fortalecer la estructura competitiva de la disciplina y generar nuevas oportunidades para los deportistas fueguinos.



Leonardo González de Bestia Tema (Ushuaia) tuvo que atravesar un duro combate frente Gastón Subiabre de Ladrillo Team (Ushuaia).

En ese sentido, anticipó que uno de los objetivos del Consejo Mundial de Kickboxing es comenzar a trabajar para concretar una Liga Fueguina, tomando como referencia el formato de la Liga Patagónica, cuya actividad tendrá su cierre anual durante diciembre.

El dirigente explicó que la presentación realizada en Río Grande también funcionó como una muestra del trabajo que se pretende desarrollar en la provincia, tanto en materia de calidad deportiva como en la preparación de los recursos humanos que permitan sostener futuras competencias.

"Nosotros venimos con un ritmo increíble. Estuve en Coyhaique y ahora llegamos acá. En diciembre finalizamos el año con la Liga Patagónica, que es el formato que queremos traer a Tierra del Fuego. Por eso esta presentación fue una muestra de la calidad de los cinturones y del trabajo que desarrollamos", explicó.

"Vine yo como referente, pero detrás mío, en Comodoro Rivadavia, hay gente que realiza un trabajo bárbaro. La idea no es traer siempre todo un equipo, sino empezar a preparar a la gente de acá, que está sumamente calificada. Hoy se vio. Ojalá acepten la propuesta y podamos llevar adelante la Liga Fueguina", manifestó.

UN COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO DE LA DISCIPLINA

Antes de finalizar, Darío "El Huracán" Achaval se mostró agradecido por el recibimiento, el acompañamiento institucional y el interés periodístico que encontró durante su primera visita a Río Grande.

En particular, destacó el respaldo del Estado Municipal y la importancia de que los acontecimientos deportivos sean abordados desde una mirada que permita explicar no solamente los resultados, sino también el trabajo organizativo, la preparación de los competidores y los procesos que hacen posible cada espectáculo.

Finalmente, reafirmó la responsabilidad que representa conducir el trabajo del Consejo Mundial de Kickboxing en la región patagónica, una tarea que, según sus palabras, asumió con un fuerte compromiso y que pretende sostener allí donde le toque estar.

La Noche de Campeones 3 dejó así una señal alentadora para el kickboxing fueguino. Los 16 combates, la participación de distintas categorías, el protagonismo femenino y el reconocimiento de un referente regional permiten mirar hacia adelante con expectativas renovadas. Pero quizás el dato más significativo de la visita de Achaval sea la posibilidad de transformar aquella buena impresión en un proyecto concreto: una Liga Fueguina que permita consolidar el trabajo de las escuelas, potenciar a sus competidores y proyectar el talento de Tierra del Fuego hacia toda la Patagonia.

DETALLANDO A CONTINUACIÓN LOS RESULTADOS FINALES DE LA NOCHE DE CAMPEONES 3

Pelea 1 - Femenino 61 KG
Caterina Stacchiola - Fin del Mundo (Ushuaia)
Ana Ramírez - Ladrillo Team (Ushuaia) (ganadora)
Pelea 2 - Masculino 60 KG
Juan Arbita - La Jauría Team (Río Gallegos)
Benjamín Rubín - Fin del Mundo (Ushuaia) (ganador)
Pelea 3 - Femenino 49 KG



Gastón Subiabre de Ladrillo Team (Ushuaia) en fallo unánime venció a Leonardo González de Bestia Team (Ushuaia) por el Título Patagónico WKC.

Celene Almonacid - La Jauría Team (Río Gallegos) (ganador)
Lourdes Silva - Fin del Mundo (Ushuaia)
Pelea 4 - Masculino 65 KG
Maximiliano Quipildor - Ladrillo Team (Ushuaia) (ganador)
Maximiliano Lincopan - Camioneros Team (Río Grande)
Pelea 5 - Femenino 63 KG
Victoria Velázquez - Forajidos Fight Team (Ushuaia) (ganador)
Yamila Santana - Ladrillo Team (Ushuaia)
Pelea 6 - Masculino 82 KG
Luciano Zárate - Fin del Mundo (Ushuaia) (ganador)
Ezequiel Jiménez - Domador Team (Río Grande)
Pelea 7 - Masculino 65 KG – modalidad K1
Franco Matus - Cómodo Team (Río Grande) (ganador)
Gonzalo Goricochi - Camioneros Team (Río Grande)
Pelea 8 - Masculino 55 KG – modalidad K1
Fernando Bonilla - Huérfanos Fight Team (Ushuaia)
Teo Galarza - Domador Team (Río Grande) (ganador)
Pelea 9 - Masculino 45 KG – modalidad K1
Tiziano Cárcamo - Gym Fight Club (Comodoro Rivadavia) (ganador)
Ciro Ojeda - Domador Team (Río Grande)
Pelea 10 - Título del Evento Masculino 66 KG – modalidad K1
Álvaro Cejas - Domador Team (Río Grande)
José Rodríguez - Cómodo Team (Río Grande) (ganador)
Pelea 11 - Título del Evento Femenino 64 KG
Selena Ramos - Fin del Mundo
Guadalupe Olivero - La Jauría (Río Gallegos) (ganadora)
Pelea 12 - Título del Evento Masculino 61 KG
Thiago Sabater - Ladrillo Team (Ushuaia)
Agustín Nolasco - Cobra Team (Caleta Olivia) (ganador)
Pelea 13 - Título del Evento MASCULINO 50 KG – modalidad K1
Lucio Oliva – El Chino Team (Caleta Olivia)
Dilan Machuca – Domador Team (Río Grande) – (ganador)
Pelea 14 - Título Patagónico WKC Masculino 50 KG
Miguel Haban – Ladrillos Team (Ushuaia) (ganador por nocaut)
Leandro Díaz – Huérfanos Fight Team (Ushuaia)
Pelea 15 - Título Patagónico WKC Masculino 64 KG
Leandro Gonzales – Bestia Team (Ushuaia)
Gastón Subiabre – Ladrillo Team (Ushuaia) (ganador)
Pelea 16 - Título Patagónico WKC Masculino 85 KG
José Pérez - El Chino Team (Caleta Olivia)
Emmanuel Gómez - Camioneros Team (Río Grande) (ganador)

Con 55 medallas y una destacada actuación de sus deportistas

Tierra del Fuego cerró los Juegos de la para Araucanía

La delegación fueguina finalizó su participación en la quinta edición de los Juegos Binacionales de la Para Araucanía, desarrollados en la Región de Los Ríos, Chile, con 27 medallas de oro, 18 de plata y 10 de bronce. Los atletas con discapacidad de atletismo y natación lograron el octavo puesto de la clasificación general, demostrando un enorme compromiso, esfuerzo y capacidad de superación a lo largo de toda la competencia.

Río Grande.- La delegación provincial, integrada por 33 personas, contó con 22 deportistas, de los cuales 12 participaron en atletismo adaptado y 10 en natación adaptada, acompañados por entrenadores, profesores, personal técnico y colaboradores.

UNA ÚLTIMA JORNADA CON IMPORTANTES RESULTADOS

El atletismo adaptado volvió a aportar destacadas actuaciones durante la última jornada de competencias. Noelia Cárdenas, en la categoría 36, consiguió la medalla de oro en lanzamiento de bala, con una marca de 5,49 metros, y sumó una medalla de plata en salto en largo, con 2,29 metros.
También se consagraron ganadoras de sus respectivas pruebas Morena Bauer, categoría 20, en salto en largo con 3,83 metros; Mahia Alonso, categoría 12, en la misma especialidad con 4,84 metros; y





Florencia Aguilar, categoría 35, en lanzamiento de bala con 3,98 metros. Por su parte, Rocío Ledesma obtuvo la medalla de bronce en lanzamiento de bala, categoría 11, con un registro de 4,02 metros.

LA PAMPA RECIBIÓ LA POSTA PARA LOS JUEGOS DE 2027

La quinta edición de los Juegos Binacionales de la Para Araucanía concluyó con una ceremonia de clausura realizada en los Campos Deportivos de Arauco, en Valdivia, donde se reunieron las delegaciones participantes. Durante el acto se anunció oficialmente que la provincia de La Pampa, que obtuvo el subcampeonato de esta edición, será la encargada de organizar los Juegos Binacionales de la Para Araucanía 2027. Como símbolo del traspaso de la organización, representantes pampeanos recibieron de manos de las autoridades chilenas las banderas de Argentina y Chile.

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LA DELEGACIÓN FUEGUINA

La participación de Tierra del Fuego contó con el acompañamiento de la Secretaría de Deportes, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia del Gobierno de Tierra del Fuego, en el marco del trabajo que se lleva adelante para promover el desarrollo y la participación de los deportistas con discapacidad en competencias regionales, nacionales e internacionales.
El secretario de Deportes, Mariano Vallaro, realizó un balance positivo de la participación fueguina en los Juegos Binacionales de la Para Araucanía 2026 y destacó los resultados deportivos, la convivencia y las posibilidades de continuar fortaleciendo el deporte adaptado en la provincia.
"Desde la Secretaría de Deportes queremos agradecer y felicitar a todos los deportistas que participaron de esta nueva edición de los Juegos de la Para Araucanía. Estamos muy contentos por la cantidad de medallas obtenidas y los logros alcanzados", expresó Vallaro.





Asimismo, el funcionario destacó que la competencia permitió avanzar en la planificación de nuevas acciones para el próximo año. "Tuvimos la oportunidad de evaluar y planificar, junto a los técnicos y profesores, distintos proyectos para seguir mejorando el desarrollo deportivo durante 2027, teniendo en cuenta las disciplinas y las clasificaciones de cada uno de nuestros deportistas", señaló.
Finalmente, Vallaro valoró especialmente la convivencia y la integración entre las delegaciones. "Más allá de los resultados, la experiencia fue muy positiva. Los chicos disfrutaron muchísimo de los Juegos, participaron de las actividades y compartieron momentos con deportistas de otras provincias y del país vecino. Verlos tan contentos, disfrutando e interactuando con sus compañeros, es también uno de los grandes logros de esta participación", concluyó.

Reanudan la ruta Punta Arenas-Malvinas

El buque chileno Danstar zarpará hacia Malvinas el 17 de diciembre y Chile no pedirá permiso a la Argentina

El gobierno de Chile confirmó que el buque mercante Danstar viajará a las Islas Malvinas el próximo 17 de diciembre sin solicitar autorización a la Argentina. La decisión contradice el reclamo del canciller Pablo Quirno y abre una controversia sobre la navegación por aguas argentinas, el abastecimiento del archipiélago y su posible vinculación con la explotación petrolera.

Río Grande.- El Danstar partirá el 17/12 desde Punta Arenas hacia Malvinas. Chile invoca el paso inocente y rechaza el pedido argentino de autorización. Quirno mueve fichas.

CHILE DESAFÍA EL PEDIDO DE AUTORIZACIÓN DE LA ARGENTINA

El canciller chileno, Francisco Pérez Mackenna, confirmó que su gobierno no exigirá a la naviera Easter Island Logistics que solicite permiso a Buenos Aires para realizar el recorrido entre Punta Arenas y Puer-



to Argentino.

El funcionario fundamentó la posición de su país en el derecho de paso inocente establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar). "Chile cree en el derecho para la libre navegación, el derecho al libre paso, el paso inocente, como se llama en el derecho marítimo de la Convemar. Y confiamos que ese derecho se respetará", sostuvo.

En esa misma línea, fue categórico sobre la exigencia argentina: "En este contexto, los países no piden permiso".

La respuesta llegó después de que el canciller argentino, Pablo Quirno, reclamara que la embarcación cumpla con la normativa nacional y solicite autorización previa para atravesar aguas jurisdiccionales argentinas. El funcionario sostuvo que existen antecedentes de embarcaciones que realizan ese trámite cuando navegan hacia las islas.

La diferencia entre ambos gobiernos no se limita a una cuestión administrativa. El recorrido elegido por la naviera llevará al Danstar a ingresar en las 12 millas del mar territorial argentino al desembocar en el Atlántico.

EL RECORRIDO DEL DANSTAR Y EL DERECHO MARÍTIMO

La naviera chilena decidió utilizar el Estrecho de Magallanes en lugar del Pasaje de Drake. La decisión cuenta con el aval del gobierno de Chile y se apoya en el régimen de libre navegación establecido por los tratados bilaterales de 1881 y 1984. El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, defendió la reactivación de la ruta comercial, suspendida desde 2011. Según sostuvo, se trata de una operación entre empresas privadas que se desarrolla dentro del marco de los acuerdos internacionales. También rechazó que exista una iniciativa política detrás del viaje. "Chile no coadministra el estrecho. Es un territorio chileno y se cumplen los tratados internacionales que garantizan el libre paso de cualquier barco", afirmó. Sin embargo, el paso por el Estrecho de Magallanes y la navegación posterior por el mar territorial argentino involucran marcos jurídicos diferentes. El régimen especial del estrecho está vinculado con los tratados entre ambos países, mientras que la Convemar reconoce el derecho de paso inocente de buques extranjeros por el mar territorial, siempre que el tránsito sea rápido, ininterrumpido y no perjudique la paz, el orden o la seguridad del Estado ribereño. La Convención también reconoce facultades al Estado costero para regular aspectos de seguridad de la navegación, protección ambiental y cumplimiento de determinadas normas. Por eso, el alcance de las obligaciones aplicables al recorrido constituye un punto central de la controversia.

QUÉ TRANSPORTARÁ EL BUQUE CHILENO HACIA MALVINAS

El Danstar tiene una capacidad de carga de 1.400 toneladas. El gerente general de Easter Island Logistics, Pablo Pacheco, aseguró que ya está comprometida la mitad de esa capacidad y que el cargamento incluye frutas, verduras y materiales destinados a viviendas, jardines y establecimientos educativos. La compañía sostiene que se trata de una operación comercial y que no debería generar un conflicto diplomático. No obstante, la posibilidad de que el buque transporte maquinaria y vehículos incorporó otra dimensión a la discusión. La preocupación argentina es que parte de esos insumos pueda terminar en la cadena logística de las compañías que impulsan el proyecto petrolero Sea Lion, en la cuenca Malvinas Norte. Entre las empresas vinculadas con el emprendimiento figuran la petrolera israelí Navitas Petroleum y la británica Rockhopper Exploration. La mercadería comenzó a almacenarse el 4 de noviembre en instalaciones portuarias de Punta Arenas. Según la información difundida por la prensa chilena, proveedores de la Región de Magallanes trasladan los productos hasta los depósitos de Logisur, donde permanecerán hasta la salida del buque.

LA REACTIVACIÓN DE UNA RUTA COMERCIAL DESPUÉS DE 15 AÑOS

La corporación isleña Falkland Islands Development Corporation (FIDC) confirmó el 17 de diciembre como fecha de partida del Danstar. El último viaje comercial de este tipo desde Punta Arenas se realizó en 2011. La nueva conexión busca ofrecer una alternativa al abastecimiento que llega a las islas desde Montevideo, Uruguay. Para las autoridades de Punta Arenas, la operación también representa una oportunidad comercial para los proveedores de la región austral chilena. En la Argentina, en cambio, el anuncio provocó reacciones políticas. La diputada Agustina Propato, de Unión por la Patria, impulsó un proyecto para impedir el recorrido, inspeccionar la embarcación y trasladarla a un puerto argentino. La iniciativa fue identificada en Chile como la "Ley anti-Danstar". También se presentaron planteos para que la colaboración comercial y logística con las islas sea discutida en el ámbito del Mercosur.

EL FALLO SOBRE SEA LION, OTRA PIEZA DEL CONFLICTO

La controversia por el Danstar se produce mientras la Argentina espera una decisión del Tribunal Internacional del Derecho del Mar sobre el proyecto petrolero Sea Lion. El organismo, con sede en Hamburgo, realizó audiencias los días 10 y 11 de noviembre para analizar el pedido argentino de medidas provisionales contra el Reino Unido. Buenos Aires solicitó que se impida el inicio o la continuidad de la explotación de hidrocarburos en la plataforma continental en disputa, mientras se constituye el tribunal arbitral que deberá intervenir en el litigio de fondo. El Reino Unido pidió que se rechacen todas las medidas solicitadas por la Argentina. El Tribunal anunció que prevé comunicar su decisión el 28 de noviembre de 2026, a las 12, hora de Hamburgo. Se trata de una fecha fijada de manera provisional. El resultado tendrá consecuencias para la disputa entre Buenos Aires y Londres, aunque no resolverá la cuestión de soberanía sobre las islas.



